



Informe de Gestión 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”



XXXVI Asamblea General Ordinaria y
XXII por Delegados

Santiago de Cali, 26 de marzo de 2011

Contenido de
Interés Especial:

☆ **Reforma
Administrativa**

☆ **Modernización
institucional**

☆ **Evaluación
Plan Estratégico
2007-2010**



Contenido:

Misión y Visión	2
Valores Organizacionales	2
Editorial	3
Órganos de Dirección y Control	4
Delegados 2011	5
Informe Comisión Revisión Acta No.35	6
Informe de Gestión: Presentación	7
• Plan Estratégico 2007-2011	8
• Balance Económico y Financiero	25
Informes Órganos de Control	
• Comité de Control Social	46
• Dictamen Revisoría Fiscal	49
Proyecto Distribución Excedentes	52
Proyecto Generación de empleo a través de la microempresa	54
Proyecto reforma estatutos	57
Fondesarrollo en Imágenes	64



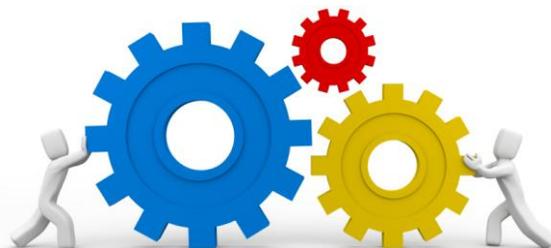
Misión

Fondesarrollo es una entidad administradora de un capital social orientado al desarrollo integral del asociado y su familia, realizando actividades en el marco de los valores éticos y principios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, excelencia y humanización.

Visión

Fondesarrollo será reconocida en el sector solidario como una entidad impulsadora del desarrollo regional, fortaleciendo el modelo de integración y participación social.

Nuestra Empresa



Valores Organizacionales

Solidaridad

En Fondesarrollo, solidaridad es la capacidad de actuación colectiva de sus asociados caracterizada por un alto grado de integración y estabilidad interna, es la adhesión ilimitada y total a nuestra misión que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos, para lograr una mejor calidad de vida, un mundo más justo e igual para todos.

Honestidad

Para Fondesarrollo es una cualidad humana, valor que se manifiesta con actitudes claras, correctas, diáfanas y éticas expresadas con sinceridad y coherencia, enmarcadas en principios solidarios, respetando los valores de la justicia y la verdad.

Sentido de pertenencia

En Fondesarrollo somos una familia que se necesita entre sí, actuamos comprometidos con un propósito común y somos mutuamente responsables por los resultados.



Editorial

Stella González Osorio - Gerente

La nueva tecnología de informática y comunicaciones, los permanentes cambios económicos y sociales internos y externos exigen que las metodologías, los sistemas de gestión y la organización deban renovarse periódicamente.

La premisa "crece o muere" vincula gran cantidad de decisiones empresariales que conllevan a plantear una reforma administrativa en Fondesarrollo, permitiendo así conformarse como una empresa fuerte y musculosa, donde con mucha flexibilidad se sumen estrategias que faciliten la toma de decisiones efectivas y que permitan alcanzar los logros propuestos dentro del marco conceptual de la economía solidaria.

Este nuevo modelo organizacional está orientado a profundizar en sus aspectos psicosociales mejorando el clima interpersonal, siendo este un conductor muy importante de la realidad competitiva, manteniendo sus valores como concepto integrador de lo estratégico y lo tecnológico.

La Reforma Administrativa concentra a Fondesarrollo en la competitividad, identificando muy bien el mercado objetivo teniendo muy claro que lo importante para su sostenibilidad es marcar la diferencia en el servicio optimizando la atención y la comunicación con el asociado y la coordinación e integración de actividades.

Todo esto exige un cambio en el organigrama de Fondesarrollo caracterizando todos sus procesos, estableciendo, las competencias y perfiles necesarios para el personal que labora y dirige a Fondesarrollo, y a evaluar con metodologías actuales las capacidades, compromisos y desempeño de los mismos.

Los impulsores básicos de esta Reforma están orientados a enfatizar la eficiencia y eficacia desde sus tres dimensiones lo socioestratégico, lo sociotécnico y lo sociocultural; en otras palabras el bienestar del asociado su familia y su entorno empresarial.

Órganos de dirección y control

Junta Directiva

Principales

Presidente

Mauricio Hernando Cruz Guzmán

Vicepresidente

Gloria Mercedes Arenas García

Secretario

Luis Enrique Vélez Mondragón

Vocales

Fernando Espinosa Jiménez

María Amparo Aparicio Takegami

Suplentes

Maricel Martínez Bonilla

Héctor Fabio Camargo Tabón

Wilton Arley Galíndez Salamanca

Tulio Enrique Prado Ipuz

Miguel Antonio Cruz

Comité de Control Social

Principales

María del Pilar Navía Suárez

Melleberg Cardona

Ingrid Elizabeth Wissack

Suplentes

David Guaitoto Hurtado

Comité de Apelaciones

Aicardo Lenís

Dora Isabel Osorio

Henry Martínez Muñoz

Gerente

Stella González Osorio





Delegados 2010

XXXVI Asamblea General Ordinaria y XXII por Delegados

Funciones de la Asamblea

1. Determinar las directrices generales de Fondesarrollo.
2. Analizar los informes de los órganos de administración y vigilancia.
3. Considerar, aprobar o improbar los Estados financieros de fin de ejercicio.
4. Destinar los excedentes y establecer aportes extraordinarios.
5. Elegir los miembros de junta directiva, el comité de control social, el comité de apelaciones y el revisor fiscal.
6. Reformar y aprobar los estatutos.
7. Decidir la fusión, incorporación, transformación y liquidación de Fondesarrollo.
8. Creación de los fondos patrimoniales o agotables de acuerdo a proyectos presentados por la junta directiva.

	Principal	Suplente
1	Henry Martínez Muñoz	Martha López Patiño
2	María Amparo Aparicio Takegami	Diego A. Lozano Rojas
3	Miguel Antonio Cruz	Félix Cuero Barandica
4	Aicardo Lenis Lozano	Harold Suarez Cuero
5	Dolly González De Toro	Sergio Cobo Domínguez
6	Gersey Anselmo López Muriel	María Luisa Caicedo
7	David Guaitoto Hurtado	Franco Arboleda Micolta
8	Felipe Oliveros Salas	Ana Rosina Luna Mosquera
9	Alejandro Gamboa Hinojosa	Marina Mondragón Viveros
10	Daisy Castaño Acosta	Tomasa Hermann Suárez
11	Luis Enrique Vélez Mondragón	Jhon Fredy García Feria
12	Fernando Espinosa Jiménez	Guillermo L. Espinosa Jiménez
13	Luz Elena Villarejo Carvajal	Héctor Ivan Manrique Arango
14	Maricel Martínez Bonilla	Luz Dary Rodríguez Pérez
15	Gloria Mercedes Arenas García	Ruby Del Carmen Pérez Mora
16	María Del Pilar Navia Suarez	José Ives Pasos Agredo
17	Wilton Arley Galíndez Salamanca	Norha Elena Vacca Barona
18	Melleberg Cardona Gutiérrez	Claudia Lorena Zuluaga Mejía
19	Tulio Enrique Prado Ipuz	Carmen Cecilia Posso Teran
20	Margarita Cardoza Zafra	Héctor De Jesús Jaramillo
21	Mauricio Hernando Cruz Guzman	Mireya Rocío Moncayo Alvarado
22	Guillermo Tello González	Jorge Ivan Betancort Reyes
23	Elena Vargas Castillo	Herman Marín Sánchez
24	Diana Patricia Escobar Rojo	Jaime Méndez Rodríguez
25	Ingrid Elizabeth Wittsack Tamayo	Freddy Lerma Montaña
26	Carmen Eliza Lozano Agudelo	María del Carmen Florez Pedroza
27	Mercedes Quibano Cedeño	Rosa Nubia Beitia Carmona
28	Amparo Espinosa Aguilar	Elio Fabio Muñoz Alzate
29	Luis Enrique Tribaldos Tenorio	Federico Arias Ramírez
30	Edgar Antonio Barón Pino	Luis Arturo Pachon Rodríguez



Informe Comisión de Revisión Acta No. 35



FONDO DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA E INSTITUTOS
DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS SERVIDORES PUBLICOS
DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL
DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 890.318.095-5

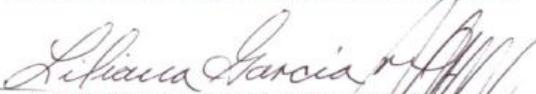
INFORME DE LA COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA No. XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y XXI POR DELEGADOS

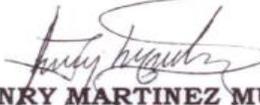
Nosotros, **LILIANA GARCIA MENESES**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.151.352 **HENRY MARTINEZ MUÑOZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 14.993.974 y **MELLEMBERG CARDONA GUTIERREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.520.372

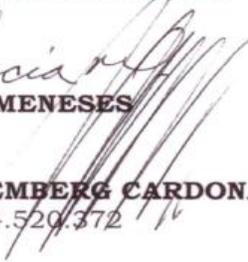
Quienes fuimos nombrados para conformar la Comisión de revisión y aprobación del Acta No. 35 de la XXXV Asamblea General Ordinaria y XXI por Delegados, celebrada el día 27 de Marzo del 2010 en las Oficinas de Fondesarrollo Edificio San Luis En la Calle 9 No. 8 – 60 de la ciudad de Santiago de Cali, hacemos constar mediante este documento que el acta 35 que actualmente reposa en los archivos del **FONDO DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS SERVIDORES PUBLICOS DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**, esta en todas sus partes de acuerdo con lo contemplado en la Asamblea General Ordinaria y cumple a cabalidad con todas las normas legales establecidas.

Dado en Santiago de Cali a los Treinta días(30) de Marzo del año 2010.

COMITÉ DE REVISION Y APROBACION


LILIANA GARCIA MENESES
 C.C 31.151.352


HENRY MARTINEZ MUÑOZ
 C.C 14.993.974


MELLEMBERG CARDONA GUTIERREZ
 C.C 94.520.372

NUESTRO CREDO EMPRESARIAL SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA

Calle 9 No. 8-60 Edificio San Luis Primer Piso – Santiago de Cali
 Telefax: 885-47-19 896-01-19
 E-Mail: fondesarro@uniweb.net.co
 Pagina Web: www.fondesarrollo.com



Presentación

Junta Directiva

Compañeros delegados y delegadas les presente un cordial, afectuoso y solidario saludo.

Cada año Fondesarrollo nos convoca para evaluar sus ejecuciones, conocer sus dificultades, orientar su acción y contribuir a planear su futuro. Durante estos 36 años de vida institucional hemos construido una organización cada vez mas fuerte con mas dueños, los cuales como testigos y gestores del progresivo avance en el desarrollo de los principios solidarios hoy contamos con una organización en función de sus asociados y de su núcleo familiar, quienes son los beneficiarios de los servicios prestados con calidad y responsabilidad social.

La Junta Directiva, los órganos de control y la gerencia en cumplimiento a los Estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes que regulan la economía solidaria, presentamos a la XXXVI Asamblea General Ordinaria y XXII por Delegados el informe de gestión de las actividades sociales, administrativas y financieras mas relevantes realizadas durante el año 2010 que nos permitieron alcanzar los logros en el Plan Estratégico 2007 - 2011.

Para Fondesarrollo la Responsabilidad Social es la capacidad de respuesta o habilidad para

el buen ejercicio de la gestión en los diferentes escenarios de actuación de la empresa; sus resultados desde el punto de vista social, ambiental, laboral y económico manifiestan esta responsabilidad frente a las acciones sobre los diferentes grupos de interés, las actividades se orientan a satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados y núcleo familiar quienes se benefician de su actividad solidaria, así como también, al cuidado y preservación del entorno en cumplimiento del compromiso misional.

Consideramos que estos resultados son un aporte en el avance de la construcción de políticas que impulsen la justicia social, la equidad y el desarrollo, porque los Fondos de Empleados somos por naturaleza socialmente responsables.

Muchas gracias por su asistencia.





Logros del Plan Estratégico 2007 – 2010

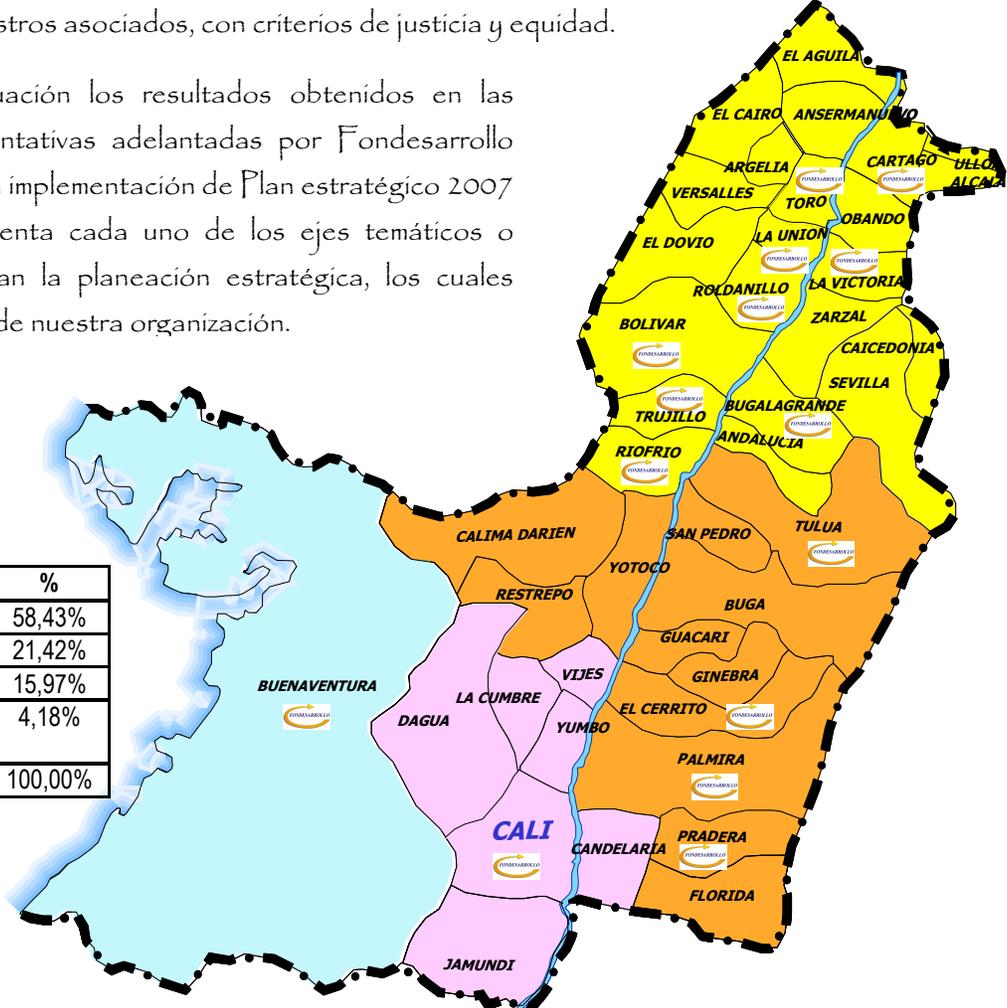
Estrategia 1: Crecimiento y Desarrollo Organizacional

Procurar por la solidez económica y patrimonial, desarrollando actividades con principios éticos de racionalidad, efectividad, sostenibilidad, valores y filosofía solidaria de beneficio social y sentido empresarial.

Fondesarrollo se fortaleció económicamente ratificando el desarrollo y crecimiento sostenido de su base social, mereciendo la confianza y el reconocimiento de los diferentes grupos de interés, mediante estrategias de apalancamiento con recursos del crédito, captación y colocación caracterizados por márgenes competitivos que permitieron distribuir excedentes anticipados a través de la adopción de un modelo de servicio con calidad que nos diferencie y se convierta en un valor agregado y factor de credibilidad frente a nuestros asociados, con criterios de justicia y equidad.

Relacionamos a continuación los resultados obtenidos en las actividades más representativas adelantadas por Fondesarrollo para el cumplimiento de la implementación de Plan estratégico 2007 - 2010, teniendo en cuenta cada uno de los ejes temáticos o programas que conforman la planeación estratégica, los cuales orientan las actuaciones de nuestra organización.

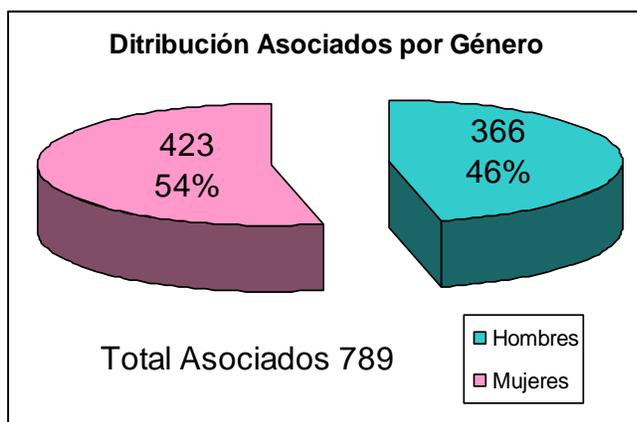
UBICACION	No.	%
Zona SUR - CALI	461	58,43%
Zona CENTRO	169	21,42%
Zona NORTE	126	15,97%
Zona Pacífico BUENAVENTURA	33	4,18%
TOTAL	789	100,00%




Programa: Bienestar Social

Para Fondesarrollo es el conjunto de factores que participan en la calidad de vida y hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción de los requerimientos primarios de nuestros asociados y su núcleo familiar.

BASE SOCIAL				
2009	2010	Crecimiento	%	Proyección Social 2010
714	775	61	8.54%	714



DISTRIBUCIÓN DE ASOCIADOS POR EDADES		
18 - 69	740	93.8%
70 - 92	49	6.2%
TOTAL	789	100%

Proyecto: Generación de empleo a través del fomento de la Microempresa

Tiene como propósito para Fondesarrollo el proyecto de fomento a la microempresa, contribuir a la construcción y promoción de una cultura empresarial entre nuestros asociados y su núcleo familiar, mediante la potencialidad de condiciones de trabajo, generación de empleo e impacto económico y social, incorporándolos plenamente al área productiva y así al desarrollo económico regional.



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

INDICADORES

Proyecto: Generación de empleo a través del fomento de la Microempresa

INDICADORES	2007	2008	2009	2010	Acumulado 2007-2010	Total Programa 2003-2010
INDICADORES DE GESTIÓN						
No. Empresas constituidas	19	6	6	5	30	139
No. Empresas activas	89	108	111	115	115	115
No. Empresas formalizadas	5	0	1	4	9	51
No. Empresas liquidadas	0	1	1	2	4	24
INDICADORES FINANCIEROS						
No. Créditos Otorgados	21	62	30	15	128	243
Valor Créditos	135.339.000	337.860.533	281.610.700	152.713.919	907.524.152	1.610.067.526
Valor Promedio crédito empresa	7.123.100	5.449.400	9.387.000	10.180.900	7.090.000	11.583.200
No. Empresarios capacitados	69	78	52	91	290	403
No. Empleos generados	57	18	24	15	114	355
Promedio activos empresas	56.148.000	47.999.616	32.600.000	12.000.000	148.747.616	415.382.616
No. Empleos generados	57	18	24	15	114	355
No. Empleos indirectos	60	30	30	25	145	482
INDICADORES INSTITUCIONALES						
Valor programa	37.000.000	14.176.000	28.000.000	32.761.024	111.937.024	224.510.230
Valor programa por empresa	415.730	130.055	250.000	280.008	940.647	1.615.181
Eventos (Ruedas , ferias, capacitación)	5	3	16	18	42	53
No. Visitas seguimiento / asesoría	240	360	360	240	1200	1924

Proyecto: Ampliación y fortalecimiento de los servicios del ahorro

El ahorro en Fondesarrollo fundamento de la misión institucional, es base de previsión patrimonial que permite mejorar expectativas para afrontar crisis, hacer realidad nuestros sueños y mejorar la calidad de vida de los asociados y su núcleo familiar.

CAPTACIONES			
Certificado de deposito a termino y cuentas de ahorro a la vista fondo-ahorrto			
Plazo	No. Asociados	Valor	%
3 Meses	3	20.268.589	2,59%
6 Meses	8	223.277.278	28,58%
12 Meses	3	167.396.195	21,43%
Cuentas de ahorro	217	370.336.768	47,40%
Total	231	781.278.830	100,00%
Asociados con ahorro voluntario			30%



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

Proyecto: Ampliación y fortalecimiento de los servicios del crédito

El crédito en Fondesarrollo es un servicio competitivo, justo y equitativo, que permite el cumplimiento de la responsabilidad misional y tiene como propósito atender los gastos corrientes o extraordinarios de nuestros asociados y su núcleo familiar para el logro del mejoramiento de su calidad de vida.

Línea crédito	No.	Valor
Bienes y servicios	164	\$ 921.989.425
Calamidad	5	8.000.000
Compra cartera	61	745.551.910
Diputados	59	453.124.662
Educación	41	137.946.000
Libre Inversión	310	1.737.762.595
Microcrédito	15	152.713.919
Cesantías	3	22.300.000
Rápido	506	217.582.829
Primas	393	515.342.799
Vacaciones	18	27.877.246
Vehículo	10	350.346.674
Vivienda	33	289.800.000
Total	1.618	\$ 5.580.338.060

DISTRIBUCIÓN DE APORTES- AHORROS Y CARTERA POR ZONAS

ZONAS	APORTES	%	AHORROS	%	CARTERA	%
Sur	557.49.211	63,18	1.374.428.919	76,66	2.380.583.191	61,53
Centro	205.833.613	23,33	256.671.116.9	14,31	817.920.596	21,14
Norte	50.654.364	5,74	74.414.580	4,15	292.581.358	7,56
Pacifico	68.435.415	7,75	87.415.010	4,9	377.910.898	9,77
TOTAL	882.412.603	100	1.792.929.626	100	3.868.996.043	100

Proyecto: Desarrollar convenios y alianzas estratégicas con otras entidades del sector solidario y educativo

En Fondesarrollo potencializamos nuestros esfuerzos realizando complementariedad con otras organizaciones que poseen destrezas distintas mediante el trabajo en equipo, lo que permite aumentar el valor agregado de nuestros servicios. Se realizó convenios de educación con la Universidad Javeriana a través de Bancoldex y con Seguros La Equidad. Fondesarrollo lidero junto con otros fondos el proyecto de reforma tributaria para la exención de pago de impuestos de industria y comercio a los fondos de empleados.

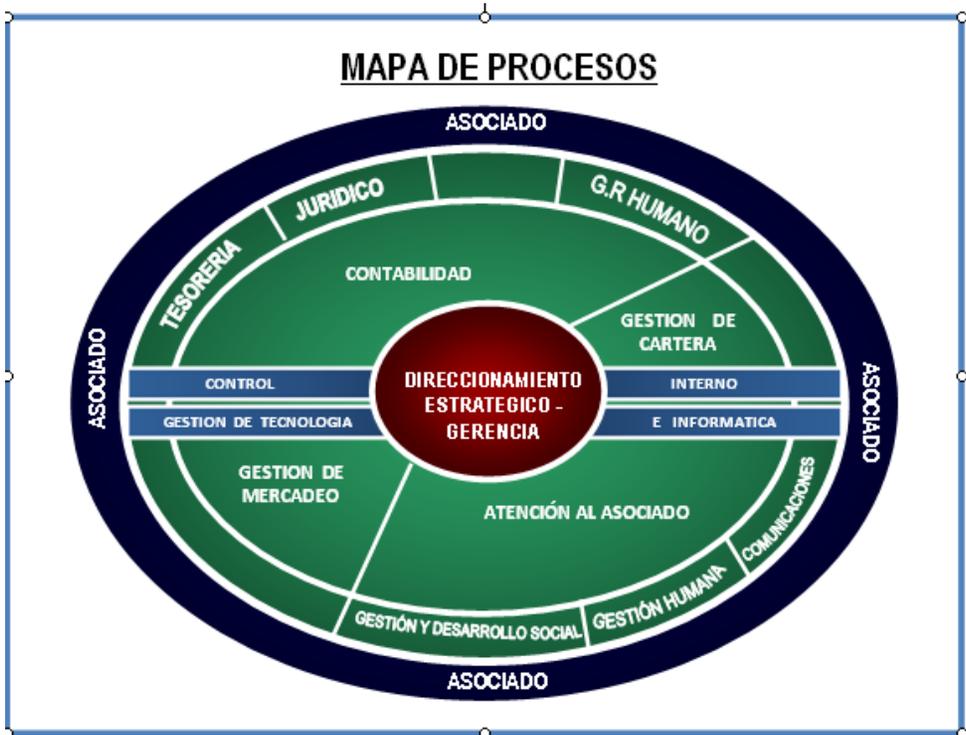
Programa: Investigación y desarrollo

La investigación y desarrollo es un recurso de oportunidad para mejorar de manera sostenible la competitividad, productividad y eficiencia de nuestra organización, afrontando así los cambios y las tendencias económicas y tecnológicas que nos permiten obtener información para identificar factores de impacto, tomar decisiones, proyectar ejes de desarrollo y anticipar la evolución del mercado.



A. Reforma Administrativa

Proceso de transformación de actitudes, funciones, sistemas, procedimientos y estructuras administrativas de Fondesarrollo, para hacerlas compatibles con la estrategia de desarrollo y fortalecer la capacidad ejecutiva de la organización en un contexto de planeación, que nos permita cumplir con la misión y visión encomendada por los estatutos para una efectiva y eficaz atención de los asociados y su núcleo familiar.





ORGANIGRAMA GENERAL FONDESARROLLO



B. Estudio, clasificación y archivo por orden alfabético del 100% de los pagares de los asociados, con el fin de tener un registro organizado y eficiente de sus pagares

C. Actualización de la Base de Datos, Fondesarrollo a Noviembre del 2010 actualizo el 100% de su base de datos, lo que permitirá una globalización de la información, eliminación de la información inconsistente, mantener la integridad en la información y la independencia de los datos.

D. Estudio para conocer el impacto de la utilización por parte de sus asociados del correo electrónico. Fondesarrollo realizo un estudio donde encontró que de sus 789 asociados 465 tenían e. Mail (58.9%), y que solo el 30% (237) utilizaba esta herramienta para estar en contacto con el fondo de empleados.





Programa: Información y comunicación

La información y la comunicación en Fondesarrollo son un recurso esencial del conocimiento, el avance de las nuevas tecnologías de la informática y el desarrollo organizacional. Compartir la información es un reto enorme para definir nuevas configuraciones estructurales que mejoren e intensifiquen el flujo de información por todos los niveles de la organización para crear un clima de confianza, simpatía y respeto, y lograr así una comunicación interna y externa con éxito.



Plataforma de telefonía VOZ IP



Con el fin de aprovechar los recursos tecnológicos como el cableado estructurado, equipos de computo e Internet para optimizar los canales de comunicación, se implemento la plataforma de telefonía VOZ IP soportada con un servidor el cual hace la función de planta telefónica, diferencia que permite el trafico de llamadas por internet y teléfonos de tecnología IP los cuales pueden recibir y realizar múltiples llamadas solucionando el inconveniente “está ocupado” y la integración de dos o más llamadas en conferencia.

Correo electrónico corporativo

Se implemento el correo corporativo con el dominio “@fondesarrollo.com” dando identidad e imagen corporativa en las comunicaciones vía correo electrónico, se asigno y configuro una cuenta de correo electrónico a cada uno de los funcionarios y dependencias en la aplicación Outlook incluida en el paquete de Office licenciado, siendo una herramienta de comunicación ágil y confiable entre los funcionarios y asociados del fondo.



Aprovechando dicha herramienta se está utilizando como canal informativo de comunicados, noticias, eventos y temas de interés; distribuyendo estos a los 455 asociados que tienen registrada una dirección de correo electrónico en sus datos personales; gracias a la campaña de actualización de datos realizada durante el año 2010.



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”



Modulo web para los asociados

Dentro de la implantación del sistema de información SOLIDO se implementó el módulo web para los asociados, realizando actividades de parametrización, puesta en marcha, generación de claves y entrega de estas a los asociados, se puso a disposición en la sección “Servicios en Línea” de la página web, en el módulo web los asociados disponen de las siguientes utilidades:

Consulta Estado de Cuenta: Por medio de un usuario y clave previamente asignada, permitirá al asociado consultar su estado financiero de los productos y servicios que tiene con el fondo.

Solicitudes de Crédito, Auxilios y Asociación: Utilidad que le permitirá al asociado realizar el envío de solicitud de auxilio de nacimiento la cual ingresa al sistema de información SOLIDO donde el funcionario de atención del asociado realizará la gestión.

Conexión remota gestores de oficina

Se implementa herramienta de conexión remota, permitiendo a los gestores de oficinas del norte del Valle conectarse a través internet a la red local del fondo para la atención ágil y con información veraz a los asociados ubicados en diferentes ciudades; se parametrizan políticas de seguridad para que solo usuarios autorizados se conecten de forma confiable sin afectar la red del fondo ni la información del asociado.



Estrategia 2: Modernización Institucional

Se implementaron políticas institucionales y administrativas que permitieron rediseñar y modernizar la estructura organizacional, de tal forma que Fondesarrollo se prepara para asumir los retos competitivos y de cambio de la segunda década del siglo XXI. Se realizó la reforma administrativa con el propósito de redefinir los mapas y actualizar la caracterización de procesos y procedimientos, se definió el organigrama administrativo y se ajustaron los manuales de funciones y perfiles de cargo y, asimismo, se reforzaron nuestras capacidades de control interno y de evaluación permanente del personal que labora en nuestra organización. La consolidación de las políticas de mejoramiento de la calidad de la atención al asociado surge como otro de los aspectos a relevar en el año 2010. Fondesarrollo cuenta ahora con una estructura más dinámica y funcional sensible al área del quehacer institucional, que no sólo aborda aspectos vinculados al mejoramiento de las condiciones físicas y tecnológicas en las que sustentan el servicio y se desarrolla el trabajo, sino que también interviene en contenidos y dinámicas administrativas. Su cultura solidaria se ha fortalecido a través de redes de sinergia nacionales y regionales.



Programa: Fortalecimiento organizacional

El Programa de Fortalecimiento Organizacional se enfoca a inducir las condiciones suficientes y necesarias para que Fondesarrollo tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, así como en el cumplimiento de sus compromisos, a fin de asegurar su continuidad existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo. Contempla la implementación de conocimientos y tecnología, a fin de dotar a la organización de una capacidad de autosuficiencia para conducir su proceso de desarrollo estratégico.

Proyecto: Adecuación y equipamiento institucional

La modernización institucional también contemplo la ampliación y remodelación de nuestras instalaciones físicas, aumentamos el área de administrativa gracias al nuevo comodato firmado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Fondesarrollo, con el propósito de mejorar el ambiente laboral y la atención de nuestros asociados.



Infraestructura eléctrica

Siendo este un factor de vital importancia para asegurar la continuidad del servicio, se gestiona con la Asamblea Departamental del Valle la autorización para realizar mantenimiento en el transformador eléctrico del edificio San Luis con el fin de evitar posibles fallas en el fluido eléctrico, el cual quedo en óptimas condiciones.



Conectividad instalaciones físicas

Frente a la ampliación de instalaciones físicas del fondo se realizó expansión en la conectividad de cableado eléctrico, de datos y ampliación de cobertura de red inalámbrica corporativa; integrando como una zona funcional en los procesos del fondo.





Sistema de control de acceso

Se realiza mejoramiento del sistema de control de acceso con la instalación de sensores infrarrojos de movimiento, sensores imantados en las puertas de cada una de las zonas que integran el fondo y la instalación de botones de pánico, asegurando la reacción automática.



Sistema de control de cámaras de video

Con el fin de mantener control y monitoreo a los eventos ocurridos en las zonas del fondo o en caso de verificar una situación anómala se implemento sistema de control de cámaras de video permitiendo identificar causas y actores de los eventos presentados.

Custodia de títulos valores Setecsa S.A.

Con el ánimo de aprovechar mejores condiciones de almacenamiento, en términos de relación costo – seguridad, se contrata la guarda de documentos en bóvedas de títulos valores en Setecsa con el cual Fondesarrollo cuenta con los siguientes beneficios:

- ★ Condiciones óptimas de seguridad en traslados, almacenamiento y conservación de los documentos, bajo las más modernas técnicas archivísticas, soportadas en tecnología de punta.
- ★ Confidencialidad de la información y limitación de su consulta a través de la definición de perfiles y accesibilidad.
- ★ Inventario físico detallado, permitiendo determinar deficiencias y faltantes documentales, herramientas básicas para los procesos de normalización de garantías, disminución de provisiones y glosas de antes de control.
- ★ Control centralizado de garantías facilitara en cualquier momento la disponibilidad total de la información.
- ★ Administración y control de documentos bajo un software integral.
- ★ Condiciones óptimas de conservación e integridad de los documentos.
- ★ Codificación documental que permita efectuar un seguimiento continuo a los documentos.



Proyecto: Creación de Bancos de Proyectos

Es una herramienta de la planeación mediante la cual Fondesarrollo registra, estudia y viabiliza los proyectos presentados por sus asociados desde el enfoque técnico, social, ambiental y económico para ser objeto de financiación del programa de Generación de Empleo a través de la Microempresa y que contiene el reglamento para su funcionamiento, las fichas de seguimiento a la preparación del

Proyecto: Domiciliar los servicios

Para ser más eficientes y eficaces en la presentación de nuestros servicios, se diseñó una política de atención personalizada a los asociados en sus sitios de trabajo con el propósito de ofrecerles nuestro portafolio de servicios y facilitarles el acceso al crédito. Para atender todos los centros de costos se descentralizó a través de la creación de puntos de información en ciudades estratégicas como Roldanillo, Buenaventura y Palmira.



Otros Servicios	2010	2009
Celulares	382	452
Equivida	6	5
Parqueadero	22	10
Servicios exequiales	55	53

Proyecto: Implementación del sistema de control interno orientado a la calidad

Fondesarrollo adopta una política de control interno para planear y ejecutar la auditoría desde la perspectiva de normas internacionales de la contabilidad en Colombia, en beneficio salvaguardar todos sus activos y verificar la confiabilidad de sus datos contables basados en el aseguramiento o administración de riesgos.

Para mejorar el control de Fondesarrollo sobre la información, se aumentó con autorización de la Asamblea General las visitas de la Revisoría Fiscal a cinco días mes, permitiendo que la revisión de la información no se efectuara por muestreo sino que lograra un 90% de cubrimiento. Como resultado, los informes se emiten con mayor precisión dando cumplimiento al 100% de lo proyectado en el cronograma de auditoría. El alcance de la auditoría llegó a todas las áreas del Fondo con seguimiento a la aplicación de las recomendaciones dadas en los informes.



Proyecto: Actualización de la legislación interna

Una revisión y ajuste periódico de los estatutos y los reglamentos internos de Fondesarrollo basados en las normas generales establecidas por los entes de control y vigilancia de la economía solidaria y la legislación nacional.

Programa: Bienestar institucional

El programa de Bienestar Institucional, se define como parte de la formación integral basada en principios de desarrollo personal para alcanzar altos niveles de integración entre nuestros grupos de interés, en un ambiente que permita el logro de los objetivos de la organización.

Proyecto: Seguridad industrial y salud ocupacional

Como punto de partida del Programa, las directivas de Fondesarrollo formalizaron a través de una política de seguridad y bienestar, el interés por un trabajo realizado en forma segura y su compromiso hacia la salud ocupacional, cumplimiento la normatividad establecida por el Ministerio de Protección Social. El proyecto pretende optimizar las condiciones de trabajo de los empleados de Fondesarrollo, disminuyendo los riesgos de accidentalidad laboral y enfermedades profesionales, haciendo su labor más segura y eficiente, dotando los puestos de trabajo de equipos de protección personal indispensables y capacitándolos en procedimientos y hábitos de seguridad.

Detección y control de incendios

Con el fin de mitigar riesgo de incendio en las áreas del fondo con el fin de dar atención y control frente a un caso de emergencia de incendio, con la respectiva capacitación del personal para la adecuada reacción.

Se instala sensor de detección de humo en el área de cuarto técnico el cual se integra al sistema de alarma dando alerta automática en caso de presencia de humo permitiendo una oportuna revisión y atención de un posible incendio; mitigando fallas o daños en los equipos de la infraestructura tecnológica.





INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

Proyecto: Formación y educación institucional

En Fondesarrollo entendemos por formación y educación como el proceso integral y permanente hacia el desarrollo de aptitudes y habilidades que mejoren el desempeño laboral, mientras que con la educación le apostamos a la ganancia institucional de conocimiento o perfeccionamiento de las facultades intelectuales de directivos y empleados para la toma de decisiones.

CAPACITACIONES		
Directivos-Funcionarios- Asociados		
Eventos	No. Eventos	No. Asistentes
Congresos	2	6
Seminarios	4	12
Diplomados	1	3
Encuentros	3	6
Cursos	20	60
Economía solidaria	30	119
Taller	60	206
Total	120	412

Programa: Fortalecimiento económico y financiero

La planificación económica y financiera es el resultado económico de la empresa. En Fondesarrollo el conocimiento es un recurso económico esencial y la habilidad para aprender más rápido que la competencia ha sido una ventaja competitiva diferenciadora.

Apalancamiento financiero 2010		
Crédito Bancario	\$ 1.170.000.000	58%
CDAT	297.736.000	15%
Ahorro Voluntario	550.167.505	27%
TOTAL	\$ 2.017.903.505	100%
Capital movilizado 2010		
Apalancamiento financiero	\$ 2.017.903.505	36%
Capital Institucional	3.562.434.555	64%
TOTAL	\$ 5.580.338.060	100%

Proyecto: Elaboración del plan económico y financiero

El Plan económico y financiero de Fondesarrollo identifica, describe y analiza la oportunidad de negocio, examina la viabilidad técnica, económica y financiera futura de acuerdo a los escenarios posibles, y desarrolla todos los procedimientos y estrategias necesarias para convertir la citada oportunidad de negocio en un proyecto de servicio concreto a nuestros asociados y su núcleo familiar.

La proyección de Fondesarrollo al 2019 evaluó los potenciales efectos que sobre la liquidez, rentabilidad y la estructura organizacional, que puedan tener los cambios en las políticas de servicio necesarios para implementar, garantizar la supervivencia, competitividad y crecimiento de nuestra organización.



Estudio: Proyecciones Financieras a 10 años 2010 - 2019

Objetivos:

- ☆ Elaborar Diagnóstico Financiero del Fondo de Empleados a partir de la evolución de las principales estadísticas, cifras e indicadores sociales y financieros durante el periodo 2008 – Abril 2010, comparando los resultados del análisis con el comportamiento del sector solidario y contextualizándolo con la evolución de las principales variables macroeconómicas del país que afectan el desarrollo de la intermediación financiera.
- ☆ Construir un modelo de simulación financiera a 10 años que permita proyectar el desempeño financiero del Fondo de Empleados bajo diversos escenarios y evaluar así los impactos económicos, de las medidas o estrategias que se considere debe adoptar para enfrentar posibles cambios en su tamaño, estructura o en la prestación de sus servicios.
- ☆ Diseñar el probable funcionamiento del Fondo de Garantías a través de la Fundación creada por el Fondo para flexibilizar la exigencia de garantías al interior del Fondo de Empleados.
- ☆ Presentar para consideración de la administración conclusiones, recomendaciones y probables estrategias de mejoramiento de la competitividad, eficiencia, sostenibilidad y seguridad del Fondo de Empleados.





Resultados de las Proyecciones

En términos generales las proyecciones se elaboraron en excel de manera mensual y detallada para 10 años bajo supuestos muy conservadores en materia de tendencias en el corto plazo (2010-2012), moderadamente optimistas para el mediano plazo (2013-2015) y optimas para el largo plazo obteniendo lo siguiente:

Flujo de Caja: Como resultado de las nuevas políticas de cartera en el año 2011 se genera un déficit de \$576 millones que podría ser cubierto con el cupo de crédito de Bancoldex, déficit que se incrementa en el año 2010 hasta \$762 millones y continúa creciendo hasta \$1,789 millones en el año 8 de las proyecciones y luego empieza a decrecer, por lo que en su momento tendría que ampliarse los cupos de crédito con Bancoldex o recortar los plazos. No obstante tener que depender permanentemente del cupo de Bancoldex no es necesariamente negativo dado que la tasa DTF + 2 cobrada por dicha entidad es menor a la tasa que se le reconoce a los depósitos de los asociados, es decir, resulta más barato tomar obligaciones financieras que estimular la captación de más recursos. El resultado anual del flujo de caja es el siguiente:

FLUJO DE CAJA	Deflactado		PROYECTADO									
	dic-13	dic-18	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Saldo Inicial	(1.248)	(810)	328	(576)	(762)	(1.258)	(1.482)	(1.454)	(1.771)	(1.789)	(1.580)	(1.142)
Recaudos de Cartera	3.171	3.493	2.827	3.226	3.022	3.422	3.767	3.592	4.010	4.339	4.653	4.928
Recaudo Aportes	389	486	351	367	389	422	462	493	531	575	627	685
Recaudo de Ahorros	874	1.192	841	867	907	965	1.039	1.128	1.236	1.363	1.512	1.682
Recaudo Liq. Prestaciones Sociales	421	421	433	448	466	483	500	517	535	554	573	593
Pagos por Caja Cartera	466	466	480	497	517	535	553	573	593	614	635	657
Entradas Fondos Sociales	157	191	130	143	157	173	187	203	222	239	254	269
TOTAL ENTRADAS	5.479	6.249	5.063	5.547	5.459	6.000	6.507	6.506	7.127	7.684	8.255	8.815
Préstamos a Asociados	4.166	4.166	4.277	4.441	4.619	4.781	4.948	5.121	5.300	5.486	5.678	5.877
Retiro de Aportes en Efectivo	86	93	84	92	98	103	102	108	113	119	125	131
Retiro de Ahorros en Efectivo	486	742	461	477	503	539	577	691	760	841	936	1.046
Aumento de Fondo de Liquidez	17	24	17	16	16	17	21	19	21	25	29	34
Gastos Financieros	77	34	13	37	59	84	91	101	113	107	85	48
Pagos de Nomina	275	299	275	277	292	309	327	344	362	381	401	422
Pago Gastos Generales	165	180	158	166	175	186	196	206	217	229	241	253
Pago de obligaciones financieras	0	0	519	47	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilización Fondos Sociales	175	248	155	173	184	196	208	224	247	277	312	349
Compras PPE y Diferidos	7	7	8	8	8	8	9	9	9	10	10	10
TOTAL SALIDAS	5.455	5.792	5.967	5.734	5.955	6.224	6.479	6.823	7.144	7.475	7.817	8.171
Saldo Disponible	(1.225)	(353)	(576)	(762)	(1.258)	(1.482)	(1.454)	(1.771)	(1.789)	(1.580)	(1.142)	(498)



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

Estado de Resultados: Pese a la reducción de las tasas de interés al 1,2%, el efecto se retarda en el tiempo por la rotación de la cartera dado que las nuevas tasas solo aplican para los nuevos créditos, lo que hace que la reducción de las tasas se compensan con el mayor crecimiento de la cartera generando una reducción de los excedentes los primeros 5 años pese al incremento de los gastos de personal por los nuevos cargos, que sin embargo no ponen en riesgo la sostenibilidad de los principales programas y servicios del Fondo, teniendo en cuenta además que durante toda la proyección se reconocieron intereses sobre el ahorro permanente al IPC y se revalorizaron los aportes con el 30% de los excedentes como se observa en el siguiente cuadro:

ESTADO DE RESULTADOS	Deflactado			PROYECTADO									
	dic-09	Dic 13	Dic-18	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Intereses Cartera Crédito	695	767	1.017	666	700	762	820	910	1.019	1.148	1.256	1.351	1.435
Ingresos Financieros	8	9	14	5	6	8	9	10	12	13	15	17	20
Recuperaciones	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No Operacionales	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Ingresos Operacionales	715	775	1.031	671	706	770	829	921	1.031	1.161	1.271	1.368	1.454
Gastos Financieros	77	77	34	44	38	59	84	91	101	113	107	85	48
Gastos de Personal	234	275	299	263	277	292	309	327	344	362	381	401	422
Gastos Generales	138	165	180	158	166	175	186	196	206	217	229	241	253
Depreciaciones y Amortizaciones	11	7	7	5	9	8	8	8	8	9	9	9	10
Provisión Cartera	3	2	2	4	3	5	3	3	5	4	4	3	3
Intereses Depósitos	61	123	208	65	84	111	129	146	170	195	224	256	294
Total Costos y Gastos	524	649	730	540	577	650	720	771	835	901	953	995	1.029
Resultado Anual	191	126	301	131	129	120	109	149	196	260	318	373	425

Balance General: La cartera se duplica en términos reales al término de los 10 años (cifras 2019 deflactadas), consecuentemente con el crecimiento en el número de asociados que casi se duplica y con la mayor capacidad de endeudamiento individual que otorgan las nuevas políticas de crédito (< tasa, > plazo, > cupo, < garantías). Tanto los depósitos como los ahorros permanentes triplicarían en la medida en que con casi el doble de asociados serán mucho más los ingresos por aportes y ahorro permanente y mucho mayor el mercado potencial para captar ahorros voluntarios y CDAT. Para ello será necesario sin duda poner a funcionar rápidamente el Fondo de Garantías Solidarias que reemplazará en ciertos casos la exigencia de codeudores, motivo por el cual se adjunta al presente informe el respectivo proyecto de reglamentación.



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

En materia de indicadores continuarían siendo buenos aunque el indicador de endeudamiento, rentabilidad y capital institucional se deterioran a niveles no peligrosos que de generar algún requerimiento por parte de la Supersolidaria podrían ser explicados sin mayor dificultad dada la naturaleza de Bancoldex. Las Proyecciones son las siguientes:

BALANCE GENERAL	dic-09	Deflactado		PROYECTADO									
		dic-13	dic18	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19
Disponible y CxC Patronales	328	(1.225)	(353)	(576)	(762)	(1.258)	(1.482)	(1.454)	(1.771)	(1.789)	(1.580)	(1.142)	(498)
Fondo de Liquidez	95	185	301	117	139	163	189	220	250	285	325	372	425
Cartera de Crédito	3.285	5.788	7.482	4.116	4.672	5.602	6.296	6.874	7.851	8.659	9.372	9.992	10.554
Provisión Cartera	(60)	(65)	(68)	(64)	(67)	(71)	(75)	(78)	(82)	(86)	(90)	(93)	(96)
Otras Cuentas por Cobrar	49	41	35	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
Prop. Planta y Equipo	16	14	14	18	17	17	17	17	17	18	19	19	20
Otros Activos	96	81	68	96	96	96	96	96	96	96	96	96	96
TOTAL ACTIVOS	3.809	4.820	7.479	3.756	4.143	4.598	5.090	5.725	6.410	7.232	8.191	9.293	10.550
Depósitos	1.183	2.307	3.750	1.452	1.726	2.025	2.354	2.740	3.116	3.550	4.049	4.626	5.290
Obligaciones Financieras	534	0	0	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Proveedores	33	28	24	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Otras Cuentas por Pagar	50	42	36	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
Fondos Sociales	386	529	746	484	520	558	594	628	682	754	845	946	1.052
Pasivos Estimados	2	2	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Obligaciones Laborales	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL PASIVO	2.200	2.908	4.555	2.067	2.331	2.668	3.034	3.453	3.884	4.389	4.980	5.658	6.428
Aportes Sociales	864	1.206	1.948	966	1.065	1.165	1.278	1.432	1.611	1.824	2.081	2.388	2.748
Reservas, fondos y Superavit	554	581	673	593	619	644	668	690	720	759	811	875	949
Resultados Ejercicio	191	126	301	131	129	120	109	149	196	260	318	373	425
TOTAL PATRIMONIO	1.610	1.913	2.923	1.689	1.812	1.929	2.056	2.272	2.527	2.843	3.211	3.635	4.123

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Frente a la agresiva competencia que se vive actualmente en el mercado del crédito especialmente en el nicho de mercado de Fondesarrollo la respuesta del Fondo de Empleados no puede ser tímida ni lenta, así que se debe responder a las expectativas de la base social con aquello que en el corto plazo están demandando: Crédito a menores tasas, a mayores plazos, con mayores cupos sin codeudor. Solo así se garantizará la supervivencia del Fondo para dar tiempo en el mediano y largo plazo a otras estrategias que permitan lograr convertir los actuales “clientes” en verdaderos “asociados” que comprendan el modelo y se comprometan con la causa de la “solidaridad”. No obstante para dichos beneficios bien podría implementarse una escala en la cual a mayor antigüedad del asociado, mayores plazos, mayores cupos y menores tasas de crédito, para que los asociados perciban la ventaja de prevalecer en el tiempo asociados en el Fondo. Esto es consecuente con el menor riesgo que también representa para el Fondo éste tipo de asociados y por ende la prima de riesgo (tasa) también podría ser menor sin que ello represente una vulneración del principio de equidad o igualdad.



Balance Económico y Financiero

Certificación Estados Financieros 2010

Señores:

Fondo de Empleados de la Gobernación del Valle
y demás entidades del Estado”

Fondesarrollo

Asamblea General de Asociados

Ciudad

Nosotras, la Representante Legal y Contadora General, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2010, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 1406 de 1999 y el Decreto 2649 de 1993, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2010; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y además:

- a. Las cifras incluídas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No tuvimos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados.
- c. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2010, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos con ellos.



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. La empresa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días de febrero de 2011.

Cordialmente,

Stella Gonzalez Osorio
STELLA GONZALEZ OSORIO
 Representante Legal

Dora Milena Lopez Gutierrez
DORA MILENA LOPEZ GUTIERREZ
 CONTADORA
 T.P. 78765-T




Balance General Comparativo 2009-2010

FONDO DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FONDESARROLLO
BALANCE GENERAL A

ACTIVOS	NOTA	diciembre-10	diciembre-09	VR.ABS.	VAR.RELAT.
CORRIENTE					
Disponible	2	194.042.357	189.921.571	4.120.786	2,17%
Fondo de Liquidez	2	98.902.321	95.038.471	3.863.850	4,07%
Créditos corto plazo garantía personal	3	1.323.949.123	1.358.190.707	(34.241.584)	-2,52%
Cuentas por Cobrar	4	323.351.918	186.934.649	136.417.269	72,98%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.940.245.719	1.830.085.398	110.160.322	6,02%
NO CORRIENTE					
Créditos largo plazo garantía personal	3	2.545.046.920	1.926.701.520	618.345.400	32,09%
Provisión individual de cartera	3	(18.974.581)	(40.607.225)	21.632.644	-53,27%
Provisión general de cartera	3	(21.241.006)	(19.006.658)	(2.234.348)	11,76%
TOTAL CARTERA LARGO PLAZO		2.504.831.333	1.867.087.637	637.743.696	34,16%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
Muebles y equipos oficina	5	56.121.212	28.440.267	27.680.945	97,33%
Equipos de computo y comunicación	5	117.707.453	58.310.979	59.396.474	101,86%
Mausoleos	5	7.915.000	7.915.000	-	0,00%
Menos: depreciación acumulada	5	(23.906.041)	(78.522.721)	54.616.680	-69,56%
TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		157.837.624	16.143.525	141.694.099	877,71%
Responsabilidades pendientes	6	-	31.561.434	(31.561.434)	100,00%
Otras inversiones	6	47.388.628	45.343.577	2.045.051	4,51%
Valorizaciones	6	19.170.923	19.170.923	-	0,00%
TOTAL OTROS ACTIVOS		66.559.551	96.075.934	(29.516.383)	-30,72%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.729.228.508	1.979.307.096	749.921.412	37,89%
TOTAL ACTIVO		4.669.474.228	3.809.392.494	860.081.734	22,58%
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras de control	17	86.450.658	11.650.782	74.799.876	6
Deudoras contingentes		3.021.431	2.304.154	717.277	31,13%
Acreeadoras contingentes		3.868.996.043	3.284.892.227	584.103.816	17,78%
Acreeadoras de control		515.000.000	496.900.000	18.100.000	3,64%


Balance General Comparativo 2009-2010

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	diciembre-10	diciembre-09	VR.ABS.	VAR.RELAT.
PASIVO					
Depósitos ahorro a la vista	7	370.819.516	284.786.559	86.032.957	30,21%
Depósitos ahorro permanente	7	202.233.610	154.994.020	47.239.589	30,48%
Depósitos CDATS	7	410.942.062	123.414.968	287.527.094	232,98%
Créditos bancos y otras c. Plazo	8	391.287.883	379.134.406	12.153.477	3,21%
Proveedores/ cuentas por pagar	9	11.642.449	33.310.259	(21.667.810)	-65,05%
Retenciones y gravamen m. Financieros	9	5.223.796	1.894.406	3.329.390	175,75%
Retenciones y aportes seguridad s	9	4.906.284	3.557.895	1.348.389	37,90%
Diversas	9	60.230.540	50.219.539	10.011.001	19,93%
Fondos sociales	10	396.495.929	386.055.463	10.440.467	2,70%
Obligaciones laborales	11	13.247.537	7.722.657	5.524.880	71,54%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.867.029.606	1.425.090.172	441.939.434	31,01%
Ahorros permanentes	7	808.934.439	619.976.081	188.958.357	30,48%
Créditos bancos y otras largo plazo	8	236.111.112	154.545.156	81.565.956	52,78%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		1.045.045.551	774.521.237	270.524.313	34,93%
TOTAL PASIVOS		2.912.075.156	2.199.611.409	712.463.747	32,39%
PATRIMONIO					
Capital social	12	882.412.603	864.432.087	17.980.517	2,08%
Reserva protección aportes sociales	13	525.845.194	487.642.521	38.202.673	7,83%
Fondos destinación específica	14	187.598.216	47.522.190	140.076.026	294,76%
Valorizaciones		19.170.923	19.170.923	-	0,00%
Excedentes presente ejercicio		142.372.135	191.013.364	(48.641.229)	-25,46%
TOTAL PATRIMONIO		1.757.399.071	1.609.781.085	147.617.987	9,17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.669.474.228	3.809.392.494	860.081.734	22,58%

CUENTAS DE ORDEN CONTRA

17

Deudoras de control por contra	11.650.782	11.650.782	-	-
Deudoras contingentes	2.304.154	2.304.154	-	0,00%
Acreedoras contingentes	3.284.892.227	3.284.892.227	-	0,00%
Acreedoras de control	496.900.000	496.900.000	-	0,00%

ORIGINAL FIRMADO
ORIGINAL FIRMADO
ORIGINAL FIRMADO
STELLA GONZÁLEZ OSORIO
Representante Legal

DORA MILENA LÓPEZ G.
Contadora
T.P. 78765-T

ANA VELASCO ARCE
Revisor Fiscal
T.P. 46921-T


Estado de Resultados Comparativo 2009-2010

FONDO DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FONDESARROLLO
ESTADO DE RESULTADO A

INGRESOS	NOTA	diciembre-10	diciembre-09	VARIAC.RELAT.	VAR.ABSOL
INGRESOS OPERACIONALES	15				
Recuperación provisión		47.429.679	9.425.274	38.004.405	403,22%
Servicios de crédito		662.911.603	695.322.047	(3.741.568)	-4,66%
Rendimientos financieros		3.864.995	7.606.563	(3.741.568)	-49,19%
Otros		35.315.643	2.907.602	32.408.041	1114,60%
TOTAL INGRESOS		749.521.920	715.261.486	34.260.434	4,79%
GASTOS		diciembre-10	diciembre-09	VARIAC.RELAT.	VAR.ABSOL
GASTOS OPERACIONALES	16				
Gastos de personal		258.048.214	233.778.493	24.269.721	10,38%
Honorarios		71.443.872	37.765.966	33.677.906	89,18%
Impuestos		7.175.063	3.717.000	3.458.063	93,03%
Arrendamiento		5.364.593	1.300.000	4.064.593	312,66%
Seguros		1.251.652	-	1.251.652	100,00%
Mantenimiento y reparaciones		9.478.700	13.471.031	(3.992.331)	-29,64%
Aseo y elementos		3.099.965	1.967.415	1.132.550	57,57%
Cafetería		4.717.273	4.205.672	511.601	12,16%
Servicios públicos		11.807.621	9.324.843	2.482.778	26,63%
Portes y cables		1.344.760	689.500	655.260	95,03%
Transporte		9.253.500	7.568.100	1.685.400	22,27%
Papelería y útiles		15.522.451	10.959.714	4.562.737	41,63%
Fotocopias		2.324.670	1.650.630	674.040	40,84%
Contribuciones y afiliaciones		7.723.068	6.339.376	1.383.692	21,83%
Gastos de asamblea		10.916.540	9.728.503	1.188.037	12,21%
Gastos de directivos		8.196.241	6.841.192	1.355.049	19,81%
Gastos de comités		780.000	-	780.000	0,00%
Gastos legales		924.452	674.991	249.461	36,96%
Servicios temporales		11.119.450	17.183.306	(6.063.856)	-35,29%
Sistematización		533.000	1.335.200	(802.200)	-60,08%
Suscripción y revistas		175.200	1.129.900	(954.700)	-84,49%
Asistencia técnica		4.399.916	1.914.004	2.485.912	129,88%
Gastos varios		342.614	121.115	221.500	182,88%
Provisiones		33.414.139	3.338.349	30.075.790	900,92%
Depreciaciones.		8.603.196	10.787.780	(2.184.584)	-20,25%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		487.960.150	385.792.080	102.168.071	26,48%



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

Estado de Resultados Comparativo 2009-2010

SERVICIO DE CRÉDITO	17				
Intereses sobre ahorro p,		10.000.000	17.000.000	(7.000.000)	100%
Gastos bancarios		4.757.681	873.420	3.884.261	444,72%
Intereses bancarios		33.117.548	64.284.095	(31.166.547)	-48,48%
Intereses cuentas de ahorro, CDATS		55.253.401	44.098.083	11.155.318	25,30%
Comisiones		5.462.823	6.505.899	(1.043.076)	-16,03%
Prima fondo nacional de garantía		10.598.182	5.694.545	4.903.637	86,11%
TOTAL SERVICIO DE CRÉDITO		119.189.635	138.456.042	(19.266.407)	-13,92%
TOTAL GASTOS		607.149.785	524.248.122	82.901.663	15,81%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		142.372.135,43	191.013.364,42	(48.641.229)	-25,46%

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

STELLA GONZÁLEZ OSORIO
Representante Legal

DORA MILENA LÓPEZ G.
Contadora
T.P. 78765-T

ANA VELASCO ARCE
Revisor Fiscal
T.P. 46921-T





Estado de Cambios en el Patrimonio A Diciembre 31 de 2010

**FONDO DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA E INSTITUTOS
DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS
SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

FONDESARROLLO

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2010

	Año terminado en Diciembre 31 de:	
	2010	2009
LOS RECURSOS FINANCIEROS FUERON PROVISTOS POR:		
Excedente (o Déficit) del Ejercicio	(48.641.229)	37.312.497
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Reserva Protección Aportes Sociales	38.202.673	30.740.173
Provisión General de Cartera	2.234.348	(7.572.732)
Provisión Individual de Cartera	(21.632.644)	(519.706)
	18.804.377	22.647.735
TOTAL RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES ORDINARIAS		
RECURSOS NO GENERADOS POR OPERACIÓN:		
Responsabilidades Pendientes	31.561.434	(31.561.434)
Depreciación Acumulada	(54.616.680)	10.787.780
Fondos de Destilación Especifica	140.076.026	16.907.095
Obligaciones Financieras de Largo Plazo	81.565.956	(290.649.560)
Ahorros Permanentes	188.958.357	12.424.789
Capital Social	17.980.517	(1.103.787)
	405.525.610	(283.195.117)
TOTAL RECURSOS NO GENERADOS POR OPERACIÓN	405.525.610	(283.195.117)
TOTAL RECURSOS PROVISTOS	375.688.758	(223.234.885)
RECURSOS FINANCIEROS FUERON APLICADOS PARA:		
Otras Inversiones	(2.045.051)	18.518.169
Cartera de Crédito a Largo Plazo	(618.345.400)	13.313.056
Propiedad Planta y Equipo	(87.077.419)	(3.744.080)
	(707.467.870)	28.087.145
RECURSOS APLICADOS	(707.467.870)	28.087.145
Capital de trabajo	(331.779.112)	(195.147.740)
Capital de trabajo al principio del año	404.995.226	600.142.966
	73.216.114	404.995.226
CAPITAL DE TRABAJO FINAL DEL AÑO	73.216.114	404.995.226

ORIGINAL FIRMADO

STELLA GONZÁLEZ OSORIO
Representante Lega

ORIGINAL FIRMADO

DORA MILENA LÓPEZ G.
Contadora
T.P. 78765-T

ORIGINAL FIRMADO

ANA VELASCO ARCE
Revisor Fiscal
T.P. 46921-T



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

Estado de Flujo de Efectivo A Diciembre 31 de 2010

FONDO DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA E INSTITUTOS
DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
FONDESARROLLO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2010

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	142.372.135
MAS (MENOS) PARTIDAS QUE NO IMPLICAN EFECTIVO	
Depreciación acumulada	(54.616.680)
Provisión general de cartera	2.234.348
Provisión individual de cartera	(21.632.644)
MAS (MENOS) CAMBIOS EN CUENTAS DE BALANCE LAS CUALES CONSTITUYEN ORIGEN Y APLICACIÓN DE EFECTIVO EN EL AÑO:	
Proveedores-cuentas por pagar	(21.667.810)
Diversas	10.011.001
Créditos a corto plazo	34.241.584
Depósitos ahorro a la vista	86.032.957
Depósitos CDATS	287.527.094
Fondos destinación específica	140.076.026
Fondos sociales	10.440.467
Obligaciones laborales	5.524.880
Reserva protección aportes sociales	38.202.673
Aumento RETEFUENTE/RETEICA/GMF	3.329.390
Ahorros permanentes a largo plazo	188.958.357
Ahorros permanentes corto plazo	47.239.589
Capital social	17.980.517
Créditos a largo plazo	(618.345.400)
Responsabilidades pendientes	31.561.434
Cuentas por cobrar	(136.417.269)
Retención y aportes de seguridad social	1.348.389
Total efectivo provisto por actividades de operación	194.401.038
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Fondo de liquidez	(3.863.850)
Otras inversiones	(2.045.051)
Propiedad planta y equipo	(87.077.419)
TOTAL EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(92.986.320)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones financieras largo plazo	81.565.956
Obligaciones financieras corto plazo	12.153.477
Distribución excedentes del año 2010	(191.013.364)
TOTAL EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(97.293.931)
Aumento efectivo durante el año	4.120.786
Efectivo y equivalentes al principio del año	189.921.571
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	194.042.357

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

STELLA GONZÁLEZ OSORIO
Representante Legal

DORA MILENA LOPEZ G.
Contadora
T.P. 78765-T

ANA VELASCO ARCE
Revisor Fiscal
T.P. 46921-T



Estado de Cambios en el Patrimonio A Diciembre 31 de 2010

FONDO DE EMPLEADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES TERRITORIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**FONDESARROLLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2010**

DESCRIPCION	2009	AUMENTO	DISMINUCIÓN	2010
Capital social	864.432.087	364.178.864	346.198.348	882.412.603
	-			-
Reserva para protección de aportes sociales	487.642.521	38.202.673	-	525.845.194
	-			-
Fondos de destilación específica	47.522.190	157.364.668	17.288.642	187.598.216
	-			-
Valorizaciones	19.170.923	-	-	19.170.923
	-			-
Excedentes del ejercicio	191.013.365	142.372.135	191.013.365	142.372.135
TOTAL	1.609.781.085	702.118.341	554.500.355	1.757.399.071

ORIGINAL FIRMADO

STELLA GONZÁLEZ OSORIO
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO

DORA MILENA LÓPEZ G.
Contadora
T.P.78765-T

ORIGINAL FIRMADO

ANA VELASCO ARCE
Revisor Fiscal
T.P. 46921-T





Notas a los Estados Financieros

A 31 de Diciembre de 2010 y 2009

1. Operaciones y políticas contables

El Fondo de Empleados, Jubilados y Pensionados de la Gobernación del Valle del Cauca e Institutos Descentralizados y demás servidores públicos de los Entes Territoriales que prestan sus servicios al departamento del Valle del Cauca Fondesarrollo, fue constituido en el año de 1977 mediante personería jurídica No. 0082, es una Entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común y patrimonio propio, regulada por normas que rigen esta materia y los Estatutos Sociales.

Inscrita en el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas Dancoop hoy Dansocial, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

El objeto social de Fondesarrollo es el desarrollo integral de los Asociados, estrechando los vínculos de solidaridad, cooperación y compañerismo, mediante el fomento del ahorro, la colocación de créditos y la prestación de servicios complementarios.

El Patrimonio está constituido por los aportes realizados por los asociados y por las revalorizaciones a éstos que a través del tiempo ha aprobado la Asamblea.

Las principales políticas contables utilizadas por Fondesarrollo son las siguientes:

- 1.1 Registrar el costo de los aportes sociales que mantiene Fondesarrollo en organismos cooperativos y otros entes, las cuales se ajustan al final del período al valor de realización.
- 1.2 La cartera se encuentra debidamente clasificada y calificada, se ejerce estricto control sobre la cartera morosa, estableciéndose la correspondiente provisión de acuerdo con normas vigentes.
- 1.3 Se reconocen dentro del ejercicio todos los ingresos y gastos que afecten el respectivo período contable.



2. DISPONIBLE

Representado por las cuentas que registran los recursos de liquidez que puede utilizar el Fondo, como política el recaudo por caja de algunos pagos de los asociados por Aportes, Ahorros o Abonos a créditos y los cheques de pago de los descuentos por nomina de los asociados girados por las Empresas.

Los saldos a diciembre 31 de 2010- 2009 son los siguientes:

DETALLE	Dic -10	Dic -09	VARIACIÓN
Caja General	3.433.303	6.042.309	(2.609.006)
Caja Menor	1.963.350	1.241.750	721.600
Banco de Bogotá CTA.CTE 119-09642-8	170.890.472	152.664.802	18.225.670
Banco de Bogota CTA CTE 180-34568-8	13.767.297	24.472.709	(10.705.412)
Fondos de Cambio	3.987.935	5.500.000	(-1.512.065)
TOTAL	194.042.357	189.921.570	4.120.787

2.1 FONDO DE LIQUIDEZ

De conformidad con el Decreto No. 790 del 30 de marzo, Fondesarrollo creo el fondo de liquidez, aunque esta clasificado dentro de la cuenta de Disponible se debe mantener constante y permanente, tomando como base el total de los depósitos captados y registrados en el grupo 21 (depósitos). Su utilización solo es para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de obligaciones derivadas de los depósitos y exigibilidades de la entidad, o por efecto de una disminución de los mismos.

DETALLE	Dic -10	Dic -09	VARIACION
Banco Bogota Cuenta de Ahorro	32.712.108	12.465.077	20.247.031
Banco Bogota CDTs 90 Días - 4% Vence Marzo 12/10	36.134.083	34.946.248	1.187.835
Banco Bogota CDTs 360 Días - 5% Vence Septiembre 9/10	30.056.130	47.627.146	(17.571.016)
TOTAL	98.6902.321	95.038.471	3.863.850



3. CARTERA DE ASOCIADOS

La cartera de asociados corresponde a créditos otorgados conforme al Reglamento Vigente aprobado por Junta Directiva. La Totalidad de la Cartera es considerada de Consumo, Los créditos se otorgan evaluando la capacidad de pago del deudor. La cartera se recauda mediante sistema de descuento de nomina y por caja.

Al 31 de diciembre de 2010 los saldos de la cartera son los siguientes:

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Categoría A	3.760.008.616	3.156.006.052	604.002.564
Categoría B	39.697.898	52.959.359	(13.261.461)
Categoría C	29.067.181	32.617.294	(3.550.113)
Categoría D	10.084.759	34.018.442	(23.933.683)
Categoría E	30.137.589	9.291.080	20.846.509
Total Cartera de Consumo	3.868.996.043	3.284.892.227	584.103.816

De acuerdo a la Circular Externa 04 de septiembre 2008 se esta efectuando la provisión individual mes a mes. La provisión general se ajusta mensualmente de acuerdo a la cartera por descuento de nomina 0.5% y la cartera que se recauda por caja 1%

PROVISIÓN

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variacion
Individual	18.974.581	40.607.225	(21.632.644)
General	21.241.006	19.006.658	2.234.348
Total	40.215.587	59.613.883	(19.398.296)

Para el calculo de la provisión se tiene en cuenta la ley de arrastre, cuando un asociado tiene un crédito atrasado inmediatamente los demás créditos así estén al día se trasladan a la categoría de mayor mora, y sobre esta base se calcula la provisión.



4. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

4.1. Convenios por cobrar

Porcentaje que se cobra mensualmente a los asociados como seguro de cartera,

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variacion
Fondo Social	4.257.540	17.231.087	(12.973.547)

4.2. Anticipos

En anticipos se llevan los anticipos de contratos.

DETALLE	Dic-09	Dic-09	Variacion
Fabiola Torres	0	6.637.590	(6.637.590)
Miriam Moncaleano	0	7.932.115	(7.932.115)
Alberto Rivera Rojas	0	380.000	(380.000)
Jans Ingeniería Ltda.	0	2.464.000	(2.464.000)
Tracol	2.831.518		2.831.518
Open Group	7.346.077		7.346.077
Total Otros Anticipos	10.177.595	17.413.705	(7.236.110)

Open Group es un anticipo en el mejoramiento de las comunicaciones a través del conmutador, y Tracol se realizo para arreglar la acometida y mantenimiento de la planta eléctrica de la Asamblea Departamental.

4.3. Pagos x cuenta de asociados

Este rubro lo conforman los servicios que adquieren los asociados a través de Fondesarrollo como son los celulares, servicios funerarios, servicios de parqueadero \$ 53.463.929.

4.4. Deudores patronales

Los deudores Patronales son las Empresas del Estado en donde laboran nuestros asociados, algunas empresas cancelan los correspondientes descuentos por nómina los primeros días del mes siguiente, por lo cual quedan como una cuenta por cobrar en deudores patronales \$ 233.733.461.



4.5. Intereses

Corresponde a los intereses que se generaron en los créditos que fueron calificados en categoría de riesgo A y B, dando cumplimiento a la circular básica contable y financiera el cual deben contabilizarse como pendientes por cobrar.

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Interés Cartera	11.002.029	15.849.890	(4.847.861)
Total Intereses	11.002.029	15.849.890	(4.847.861)

4.6. Otras cuentas por cobrar

Se contabilizaron los pagos pendientes de cobros por los procesos jurídicos que se le realizan a los asociados que están en mora y los intereses x cobrar al Banco de Bogotá de los CDTs, que tenemos con ellos. \$ 13.499.698.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A diciembre 31 de 2010 y 2009 el detalle de propiedad planta y equipo es el siguiente:

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Muebles	25.249.184	20.264.318	4.984.866
Equipo de Oficina	30.872.028	8.175.949	22.696.079
Equipo de Computo y Comunicación	117.707.453	58.310.979	59.396.474
Mausoleos	7.915.000	7.915.000	0
Sub-Total	181.7436.665	94.666.246	87.077.419

Depreciación acumulada

La depreciación se calcula aplicando el Método de Línea Recta, utilizando tasas anuales del 20% equipos de computo, 10% para muebles, equipos, telecomunicación y el 5 % para mausoleos.

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Depreciación acumulada	23.906.041	78.522.721	(54.616.680)



6. OTROS ACTIVOS

6.1. Responsabilidades pendientes

Se registran los aportes sociales que mantiene Fondesarrollo en organismos cooperativos y/o entidades sin ánimo de lucro con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios.

DETALLE	Dic -10	Dic-09	Variación
Responsabilidades Pendientes	0	31.561.434	(31.561.434)
Coopcentral	12.810.741	11.664.858	1.145.883
Seguros La Equidad	6.095.649	5.673.586	422.063
Analfe	886.715	886.715	0
Fesovalle	1.025.844	873.444	152.400
Financiafondos	26.569.679	26.244.974	324.705
Total Otras Inversiones	47.388.628	45.343.577	2.045.051

6.2. Valorizaciones

La valorización de los mausoleos se originó debido al retiro de los ajustes por Inflación, el valor en libros quedó por debajo del valor en el avalúo comercial.

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Inversión Mausoleos	19.170.923	19.170.923	0
TOTAL VALORIZACIONES	19.170.923	19.170.923	0

7. EXIGIBILIDADES Y DEPÓSITOS

Este rubro está compuesto por los ahorros a la vista, CDATs y ahorro permanente de los asociados

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Depósitos de Ahorro a la vista	370.819.516	284.786.559	86.032.957
Certificados de Deposito A T.	410.942.062	123.414.968	287.527.094
Depósitos Ahorro Permanente	1.011.168.048	774.970.101	236.197.947
Total Depósitos	1.792.929.626	1.183.171.628	609.757.998



INFORME DE GESTIÓN 2010

“Servicio de Calidad con Responsabilidad Social”

AHORRO PERMANENTE	Dic -10	Dic -09	Variación
20% Corto Plazo	202.233.610	154.994.020	47.239.589
80% Largo Plazo	808.934.438	619.976.081	188.958.357
Total Ahorro Permanente	1.011.168.048	774.970.101	236.197.946

Para efectos de la presentación en el Balance General y demás Estados Financieros, dado que los ahorros permanentes solo se devuelven en el momento que los asociados se retiren del fondo, se consideran en su mayoría como pasivo de largo plazo, se toma un 20% del total de ahorros permanentes como pasivo corriente y el restante 80% como pasivo a largo plazo.

8. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones que figuran en el Balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponden a financiamientos que se han conseguido con el fin de otorgar créditos a los asociados.

CORTO PLAZO

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Banco de Bogotá	200.000.000	342.770.467	(142.770.467)
Bancoldex	191.287.883	36.363.939	154.923.944
Total Créditos Corto Plazo	391.287.883	379.134.406	12.153.477

LARGO PLAZO

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Bancoldex	236.111.112	154.545.156	81.565.956
Total Créditos Largo Plazo	236.111.112	154.545.156	81.565.956

- ☆ Las obligaciones en Bancoldex se realizaron con un plazo de 36 meses
- ☆ Las obligaciones con el Banco de Bogotá, están clasificadas en el balance como corto plazo y se vencen en un plazo de 6 meses al DTF + 6 puntos.



9. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran desglosadas así:

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Intereses Sobre Depósitos de Ah.Perma	10.000.000	17.000.000	(7.000.000)
Intereses de Obligaciones Financieras	0	11.522.321	(11.522.321)
Proveedores:	1.642.449	4.787.938	(3.145.489)
Impuestos (Retefuente/Reteica/Gmf)	5.223.796	1.894.406	3.329.390
Retenciones Y Aportes De Seguridad	4.906.284	3.557.895	1.348.389
Acreedores Varios	60.230.540	50.219.539	10.011.001
Total Cuentas Por Pagar	82.003.069	88.982.099	(6.979.030)

En la cuenta acreedores varios esta contabilizado el valor por pagar a la **Fundación Fondesarrollo Regional**, del cual se ha ido descontando los gastos de estudio y análisis para su funcionamiento.



10. FONDOS SOCIALES

Son recursos provenientes de los excedentes del ejercicio de acuerdo con la decisión de la asamblea, y del porcentaje que se cobra en el otorgamiento del créditos como seguro de Cartera con el objetivo de prestar beneficios específicos como de salud, educación previsión y solidaridad en Beneficio de los asociados y su grupo familiar de conformidad con la reglamentación vigente

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Fondo de Bienestar Social	0	270.903	(270.903)
Fondo Social de Desarrollo Integral	16.994.406	7.285.136	9.709.270
Fondo Social de Cartera	374.688.187	377.866.501	(3.178.314)
Fondo Proyecto Microcrédito	4.213.337	32.923	4.180.414
Fondo de Retorno al Asociado	600.000	600.000	0
Total Fondos Sociales	396.495.929	386.055.463	10.440.467



11. OTROS PASIVOS

Obligaciones Laborales

Las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones a que tienen derecho los trabajadores del Fondo, se calculan conforme a las normas laborales vigentes.

DETALLE	Dic 10	Dic -09	Variación
Obligaciones Laborales	13.247.537	7.722.657	5.524.880

12. CAPITAL SOCIAL

El Fondo, por medio de sus estatutos ha establecido para todo asociado una cuota mínima mensual obligatoria no inferior al 4% del salario promedio del asociado. De esta cuota se destina un 50% para aportes sociales y el restante 50% para ahorro permanente. La revalorización de aportes corresponde al valor que se ha capitalizado en cabeza de cada asociado.

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Aportes Sociales	803.278.673	771.069.261	32.209.412
Revalorización Aportes	79.133.930	93.362.826	(14.228.896)
Total	882.412.603	864.432.087	17.980.517

13. RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES

Esta reserva se incrementa cada año y se constituye con el 20% de los excedentes del ejercicio, de acuerdo con el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Reserva Protección de Aportes	525.845.194	487.642.521	38.202.673
Total	525.845.194	487.642.521	38.202.673





14. FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

Representan el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de los excedentes creados por el máximo organismo social conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios y como su nombre lo indica creados con finalidades específicas.

En el año 2010 se capitalizó el patrimonio por un valor de \$ 130.076.026 por la valoración de los activos que adquirió Fondesarrollo a través de estos dos últimos años invirtiendo en la modernización e infraestructura de las oficinas, en la comunicación interna y externa.

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Fondo Amortización Aportes	40.773.263	30.773.263	10.000.000
Fondo Mantenimiento Poder Adquisitivo	16.748.927	16.748.927	0
Fondos sociales Capitalizados	130.076.026	0	130.076.026
TOTAL	187.598.215	47.522.190	140.076.026

15. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Recuperación Provisión Cartera	47.429.679	9.425.274	38.004.405
Servicios	662.911.603	695.322.047	(32.410.444)
Rendimientos Financieros	3.864.995	7.606.563	(3.741.568)
Otros	35.315.643	2.907.602	32.408.041
Total Ingresos	749.521.920	715.261.486	34.260.434

Los ingresos por servicios corresponden a intereses generados por la cartera de créditos de consumo realizados a los asociados.

Durante el año 2010 la tasa de interés promedio sobre la cartera de crédito fue del 1.62%, se estimularon los créditos ampliando los plazos a 60 meses. Se creó una línea de crédito como compra de cartera generando una amplia colocación de cartera en los 6 últimos meses del año.



16. GASTOS OPERACIONALES Y SERVICIO DE CREDITO

El saldo de los gastos operacionales y servicio de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009, son los siguientes:

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Gastos de Administración	487.960.150	385.792.080	102.168.071
Servicio de Crédito	119.189.635	138.456.042	(19.266.407)
Total	607.149.785	524.248.122	82.901.663

En la cuenta de servicios de crédito se contabilizan los intereses otorgados a los asociados sobre sus cuentas de ahorros y CDATs, con el propósito de incentivar el ahorro, y se registran los costos incurridos por Fondesarrollo como apalancamiento para el otorgamiento de créditos a sus asociados.

17. CUENTAS DE ORDEN

La cuenta deudoras de control corresponde a software totalmente amortizado.

La cuenta deudoras contingentes corresponden a la cartera que según la circular básica contable, cuando la cartera se califica en C, o en otra categoría de mayor riesgo dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos, por lo tanto no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados, mientras el registro correspondiente se realizara en cuentas de orden.

La cuenta acreedores contingentes corresponde a la cartera con garantía personal.

La cuenta acreedoras de control corresponde al aporte social no reducible o irreducible que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización.

DETALLE	Dic -10	Dic -09	Variación
Deudora de Control	86.450.658	11.650.782	74.799.876
Deudoras Contingentes	3.021.431	2.304.154	717.277
Acreedoras Contingentes	3.868.996.043	3.284.892.227	584.103.816
Acreedoras de Control	515.000.000	496.900.000	18.100.000



INDICADORES

Solvencia

Presenta la capacidad de la empresa para pagar deudas a corto plazo sin comprometer los activos fijos

$$\text{Activo Disponible} / \text{Pasivo Corriente} = 194.042.357 / 1.867.029.606 = 0.11$$

Por cada peso que se debe existe 0.11 de respaldo.

Estabilidad

Presenta la capacidad de la empresa para pagar deudas a largo plazo sin comprometer los activos fijos

$$\text{Activo} / \text{Pasivo Corriente} = 4.669.474.227.66 / 1.867.029.606 = 2.50$$

Por cada peso que se debe existe 2.50 de respaldo.

Endeudamiento

Representa la seguridad que tiene los acreedores y la capacidad de la empresa para el pago de todas sus deudas

$$\text{Pasivo Corriente} * 100 / \text{Activo} = 1.867.029.606 * 100 / 4.669.474.227.66 = 39.98$$

Por cada peso que se debe existe 39.98 de respaldo.

Estructura de Capital

Establece cuantos pesos de deuda existe por cada peso del patrimonio

$$\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio} = 2.912.075.156.27 / 1.615.026.935.96 = 1.80$$

Rentabilidad de los aportes

Permite ver los rendimientos expresados en los excedentes de la entidad con relación al capital

$$\text{Excedentes del ejercicio} / \text{Patrimonio} = 142.372.135.43 / 1.615.026.935.96 = 0.09$$

Margen de Excedentes

Permite ver los rendimientos expresados en los excedentes de la entidad con relación al ingreso

$$\text{Excedentes del ejercicio} / \text{Ingresos} * 100 = 142.372.135.43 / 749.521.920.19 * 100 = 19.00$$

Relación Préstamo vs Aportes

Permite ver cuántas veces la entidad financiera a colocado el valor de sus aportes entre sus asociados

$$\text{Excedentes del ejercicio} / \text{Aportes Sociales} = 142.372.135.43 / 882.412.603.46 = 0.16$$

Coefficiente Operativo

Determina qué porcentaje de los ingresos se destina a gastos operativos

$$\text{Gastos Operacionales} / \text{Ingresos Operacionales} = 487.960.150.18 / 749.521.920.19 = 0.65$$



Comité de Control Social

Informe de Gestión 2010

En primera instancia agradecemos la oportunidad de hacernos partícipes de la tarea del control social del Fondo de empleados, jubilados y pensionados de la Gobernación del Valle del Cauca y institutos descentralizados y demás servidores públicos de los entes territoriales que prestan sus servicios al Departamento del Valle del Cauca, y es nuestro deber comunicar el desarrollo de las actividades de las cuales el Comité fue responsable de acuerdo con los estatutos.

Comité de Control Social

El comité tiene como objeto realizar un seguimiento a la misión y visión institucional, a sus políticas y a sus objetivos de largo alcance (Plan de Desarrollo), fiscalizar si se están satisfaciendo o no esas necesidades sociales, económicas, culturales o ecológicas para los cuales se constituyó esa entidad solidaria.



¿Cómo está integrado el Comité de Control Social y cuál es su objetivo?

El actual comité se constituyó con seis asociados, elegidos por la XXXV Asamblea General de Delegados para el periodo marzo de 2010 a marzo de 2012, quedando conformando de la siguiente manera:

- ☆ María del Pilar Navía Suarez
- ☆ Mellemberg Cardona
- ☆ Ingrid Wittsack T.
- ☆ David Guaitoto

En cuanto al control de los procedimientos para lograr los resultados propuestos, verificamos que dichos resultados sociales se obtuvieron respetando la ley, los estatutos y los reglamentos así como los principios, valores, características y fines de las entidades de economía solidaria.

El Comité de Control Social viene participando en las actividades y programaciones dirigidas por la Junta Directiva.

Actividades realizadas

☆ Celebración del Día de los Niños



- ☆ Asistencia y participación en la elaboración del Plan de Acción de Fondesarrollo.
- ☆ Asistencia y participación a las reuniones convocadas por la Junta Directiva de Fondesarrollo y de la Fundación.
- ☆ El comité de Control Social se vinculó a la celebración del día del Asociado realizada el pasado 10 de Diciembre de 2010 con premios para nuestros asociados.
- ☆ Se constato, que las actuaciones de los órganos de administración se ajustaron a la Ley, al estatuto, reglamentos y principios de la economía solidaria. No se observaron irregularidades en el funcionamiento del Fondo.
- ☆ Participación en el rediseño de la página WEB
- ☆ Durante el periodo correspondiente al presente informe no se presentaron ante el Comité de Control Social o Junta Directiva, reclamos de los asociados relacionados con la prestación de servicios por parte del Fondo de Empleados.
- ☆ Se revisaron los listados de Asociados Hábiles e Inhábiles para la elección de Delegados a la XXXVI Asamblea General y XXII por Delegados a celebrarse el 26 de Marzo de 2011, verificando que todos los participantes estuvieran plenamente habilitados, conforme a los parámetros del estatuto y la Ley.
- ☆ Hicimos parte de la comisión central de elecciones y escrutinios para elección de delegados a la Asamblea general.



Para el 2011

- ☆ Se realizará un trabajo de diagnóstico sobre las necesidades de los asociados, en temas como recreación, vivienda, capacitación, salud sin crearles falsas expectativas, definiendo parámetros para la implementación del Balance Social.
- ☆ Lo anterior, considerando la necesidad de contribuir en la planificación de nuestra responsabilidad y compromiso social, adecuando políticas, creando nuevos programas y racionalizando la efectividad de las inversiones sociales, orientadas hacia el progreso y la calidad de vida de todos los asociados y sus familias.

Conclusiones

- ☆ La Junta Directiva nos participó de sus reuniones a las cuales asistieron dos miembros del comité de control social de forma permanente, y con ello hicimos parte de los análisis ante la toma de decisiones efectuada.
- ☆ Todas nuestras actuaciones están reflejadas y sustentadas en el libro de actas del Comité de Control Social.

**¡MIL GRACIAS POR SU
APOYO Y POR LA
CONFIANZA
DEPOSITADA EN
NOSOTROS!**



ANA VELASCO ARCE, FANNY JIMENEZ DAZA
SERVICIOS DE AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL

Cali, Marzo 2 del 2011

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
 DEL FONDO DE EMPLEADOS “FONDESARROLLO”**

En mi calidad Revisor Fiscal, les presento el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010 y 2009, las actividades desarrolladas en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de FONDESARROLLO y la Ley.

INFORME DE GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, en el Decreto Ley 1481 de 1989, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica 007 de 2008, Circular Básica Financiera y Contable 004 de 2008, el Estatuto de FONDESARROLLO y demás normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Auditoria Integral involucró la realización de pruebas en el área legal, laboral, tributaria y financiera, revisión analítica de los Estados financieros por el año 2010 y de control interno.

1. ACTOS DE LOS ADMINISTRADORES

Los actos de los administradores, del Fondo de Empleados Fondesarrollo se ajustan a los estatutos y a las órdenes e instrucciones de la Asamblea General.

2. CORRESPONDENCIA Y LIBROS

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.



ANA VELASCO ARCE, FANNY JIMENEZ DAZA
SERVICIOS DE AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL

3. CONTROL INTERNO

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de “FONDESARROLLO” y los de terceros que están en su poder.

4. CONCORDANCIA DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GESTIÓN

Existe concordancia entre las cifras contenidas en los Estados Financieros que se acompañan y las que se incluyen en el informe de gestión preparado por los administradores.

El informe de gestión corresponde al año terminado en 31 de Diciembre de 2010 ha sido preparado por la Junta Directiva y Gerencia de FONDESARROLLO para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros examinados por nosotros. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, nuestro trabajo como revisores fiscales se limitó a constatar que la información financiera que contiene el citado informe, concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año terminado en 31 de Diciembre de 2010, y no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables del Fondo de Empleados “Fondesarrollo”.

5. APORTES PARA SEGURIDAD SOCIAL

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. “FONDESARROLLO” no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social.

6. LEGALIDAD DEL SOFTWARE

Todo el software utilizado por “FONDESARROLLO” está debidamente legalizado

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES

- Las operaciones registradas en los libros de Contabilidad se ajustaron al P.U.C., para el sector solidario, dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, y Resolución 1515 de 2.001.
- Los rubros contables de Cartera de Crédito, Ahorros Permanentes y Aportes, con corte a Diciembre 31 de 2010, concuerdan con los diferentes módulos, además fueron clasificadas, siguiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 del 2008.
- Se realizaron las provisiones necesarias para presentar razonablemente las cifras en los Estados Financieros.
- Se presentaron los formatos de Riesgo y Fondo de Liquidez, durante el año 2010, dando de esta manera cumplimiento al Decreto 790 de 2003 y demás normas expedidas por la Supersolidaria.



**ANA VELASCO ARCE, FANNY JIMENEZ DAZA
SERVICIOS DE AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL**

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He examinado el Balance General del **FONDO DE EMPLEADOS “FONDESARROLLO”**, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, el correspondiente Estado de Resultados, los Estados de Cambio en el Patrimonio, de Cambio en la Situación Financiera, de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las revelaciones hechas a través de las Notas que fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración de FONDESARROLLO.

Los Estados Financieros fueron certificados por la Dra. Stella González Osorio, como Representante Legal y Dora Milena López G., como Contadora. Además el informe de Gestión que tuve a mi alcance, incluyo el cumplimiento en lo descrito en la Ley 603 de 2.000, Sobre las licencias de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre los programas utilizados por la Entidad.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados; y adjuntos a éste informe, presentan, razonablemente la Situación Financiera del **FONDO DE EMPLEADOS FONDESARROLLO**, al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio, los cambios en la Situación Financiera y los Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y aplicadas uniformemente en Colombia.

Los informes sobre Control Interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas y sobre los cuales la Administración ha venido tomando las medidas pertinentes.

ANA VELASCO ARCE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 46921-T
Calle 51 Norte 2DN-47
TEL. 3710548

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL



Proyecto de Distribución de Excedentes

La XXXVI Asamblea General ordinaria de Asociados y XXII por Delegados, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley y los estatutos,

RESUELVE

Distribuir los excedentes del ejercicio 2010, de la forma siguiente:

Excedente del ejercicio	\$ 142.372.135
-------------------------	----------------

Distribución

Cuenta	%	Valor	
1. Reserva Protección de Aportes	20%	28.474.427	
2. Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	10%	14.237.214	
3. Revalorización de Aportes Sociales	18%	25.000.000	
4. Fondo para readquisición de Aportes	6%	8.000.000	
5. Fundación Fondesarrollo Regional	8%	12.000.000	
6. Otros Fondos (Bienestar Social)	38%	54.660.494	
Total	100%	142.372.135	\$ 142.372.135



DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Para la Distribución de Excedentes se debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 19 de Decreto No. 1481 de 1989.

1. El veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una Reserva de Protección de Aportes Sociales La Junta Directiva presenta el proyecto de Distribución de Excedentes dando cumplimiento al Decreto 1481 de 1989 (**\$ 28.474.427**),
2. La ley 1391 de 2010 que reformo el decreto ley 1481 estableció en el artículo 19 numeral 3 que de los excedentes del ejercicio el 10% como mínimo se destinara para crear el Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (**\$ 14.237.214**).
3. Es el Fondo destinado a mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijan las normas reglamentarias. El Decreto 3081 artículo Tercero, de Diciembre 21 de 1990 establece el límite en que pueden reajustar los aportes Sociales. El valor a reconocer como capitalización de los aportes sociales no podrá ser superior al IPC certificado por el DANE del año inmediatamente anterior. 18% (**\$25.000.000**).
4. Permite readquirir los aportes de los asociados que se retiran del fondo, es el mecanismo para que el fondo pueda crear su propio capital social, quiere decir alcanzar un grado de desarrollo económico que permita efectuar los reintegros de los aportes sin descapitalizarse. 6% (**\$ 8.000.000**)
5. Para fortalecer la Fundación Fondesarrollo Regional 8% (**\$12.000.000**)
6. Un 38% para Otros Fondos (Bienestar Social) para desarrollar actividades de previsión y solidaridad de acuerdo a los estatutos y reglamentos (**\$54.660.494**).





Proyecto

Generación de Empleo a través de la Microempresa

1. PRESENTACIÓN

El énfasis en el desarrollo microempresarial por Fondesarrollo marca la importancia de las Microempresas en la vida de los Asociados no sólo como generadoras de empleo y de riqueza, sino como agente de desarrollo en las comunidades en la que están insertas, contribuyendo activa y voluntariamente al mejoramiento social, económico y ambiental, atendiendo con especial atención a las personas y sus condiciones de trabajo así como la calidad de sus procesos productivos.

Los Microempresarios integran la mayoría de la fuerza laboral económicamente activa en gran parte de los países en desarrollo, en Colombia el sector microempresarial ha representado durante los últimos 20 años cerca del 60% del empleo generado. Desde el 2003 Fondesarrollo ha sido un pionero en el desarrollo de la Microempresa en el Sector Solidario, generando 134 Unidades Productivas con una inversión de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000), y con una concepción aproximada de 700 empleos directos y 650 indirectos, logros alcanzados con base a la experiencia del Fondo, y proyecta nuevas estrategias que permitirán mantener su posición de liderazgo en la promoción del desarrollo de la Microempresa en la región durante los próximos años.

El Fondo de Desarrollo Microempresarial es un instrumento nuevo e importante para apoyar el desarrollo de la Microempresa, creado por la ley 1391 de 2010.

2. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto para la generación de empleo a través de la microempresa en Fondesarrollo.

3. LOCALIZACIÓN

El Proyecto se ejecutará en el territorio del Departamento del Valle del Cauca.



4. COBERTURA

La población objetivo del proyecto la constituye los Asociados del Fondo de Empleados y sus familias.

5. ESTRATEGIA

Promover políticas y regulaciones con objeto de crear un instrumento integral que favorezca el desarrollo de la pequeña empresa que contribuya a mejorar los ingresos familiares del asociado y su núcleo familiar y la generación de empleo.

6. OBJETIVO

El objetivo del proyecto es la creación y fortalecimiento de la pequeña empresa en Fondesarrollo apoyando las iniciativas productivas de los asociados.

7. IMPLEMENTACIÓN

Los instrumentos operativos principales con que Fondesarrollo cuenta para apoyar la creación y el fortalecimiento de pequeñas empresas es el recurso humano y tecnológico, el capital propio, la gestión ante la banca nacional directamente con Bancoldex y otros intermediarios financieros.

El Banco de Proyectos del Fondo promoverá las políticas y reglamentos por medio de su proceso de programación, actividades de investigación y divulgación y operaciones sectoriales.

8. RECURSOS

El Fondesarrollo implementara este proyecto a través de créditos a sus asociados, con sus propios recursos y los gestionados ante Bancoldex y otros intermediarios financieros.

Para la operatividad y el seguimiento del proyecto Fondesarrollo contara con los siguientes recursos:

- 1.- Los excedentes de cada ejercicio contable de acuerdo a la Ley 1391 de 2010.
- 2.- Partidas que apropie la Asamblea General, con cargo al presupuesto anual de gastos.
- 3.- Los auxilios y donaciones que se consigan para financiar las actividades propuestas.



9. SERVICIOS

9.1. No Financieros

Capacitación

Como parte del proceso de desarrollo del Microempresario y gracias al compromiso social de nuestra organización, se adelantan programas de capacitación orientada a desarrollar capacidades gerenciales, administrativas y de producción, y actividades previas a la inversión con objeto de facilitar y mejorar la preparación de proyectos.

Asesoramiento Técnico

Fondesarrollo provee el asesoramiento en el manejo y gestión del negocio, enfocado a la optimización de los recursos y maximización de las ganancias.

9.2. Financieros

Capital de trabajo: Financiar costos y gastos operativos del proceso de producción y comercialización.

Creación, adquisición y capitalización de empresas: Fortalecimiento patrimonial de las empresas para el desarrollo adecuado de su actividad.

10. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Estará orientada y dirigida por el Banco de Proyectos de Fondesarrollo y pretende observar las actividades en relación con los objetivos planteados, determinar el progreso del proyecto, establecer las causas de actividades no cumplidas, determinar si los recursos fueron suficientes, y asegurar la eficiencia en la implementación del proyecto.

11. REGLAMENTACION

La Junta Directiva de Fondesarrollo fijará las políticas para la operatividad y seguimiento del proyecto.



Proyecto Reforma Estatutos

<u>ARTICULO ACTUAL</u>	<u>ARTICULO REFORMADO</u>	<u>JUSTIFICACIÓN</u>
<p style="text-align: center;">CAPITULO IV DE LOS ASOCIADOS</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULO 15º.- VÍNCULO Y REQUISITOS DE ADMISIÓN.</p> <p>2- Que pertenezca y perciba ingresos como servidores públicos, jubilados y pensionados de la Gobernación del Valle del Cauca, Asamblea Departamental, Municipios, Institutos descentralizados, Empresas de Economía Mixta de orden Departamental y Municipal, Concejos Municipales, Procuradurías, Personerías, Contralorías que prestan sus servicios al Departamento del Valle del Cauca y en su defecto las personas que adquieran pensión por sustitución de pensionados(as) y jubilados(as), que hayan sido asociados a FONDESARROLLO y los asociados por extensión.</p> <p>4- Comprometerse a cumplir, además de los aportes sociales y el ahorro permanente, con los porcentajes de los fondos: mutual de auxilio crediticio, fondo de bienestar social, fondo de desarrollo social integral y fondo de compensación de ajustes, los cuales serán reglamentados por la Junta Directiva y el porcentaje de aportes será de acuerdo a las necesidades presupuestadas.</p>	<p style="text-align: center;">CAPITULO IV DE LOS ASOCIADOS</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULO 15.- VÍNCULO Y REQUISITO DE ADMISIÓN.</p> <p>2- Podrán ser Asociados a Fondesarrollo los empleados de la Gobernación del Valle del Cauca y los demás servidores públicos de las Entidades Nacionales que prestan su servicio en el Departamento del Valle del Cauca. También podrán ser Asociados, los jubilados (a), pensionados(a) y sus sustitutos, los Asociados por extensión y las demás personas que prestan servicios a las Empresas que generan el vínculo común de asociación, independientemente de la forma de vinculación.</p> <p>4.- Comprometerse a cumplir, además de los aportes sociales y el ahorro permanente, con los porcentajes de los fondos: mutual de auxilio crediticio, fondo de desarrollo social integral y bienestar social, los cuales serán reglamentados por la Junta Directiva y el porcentaje de aportes será de acuerdo a las necesidades presupuestadas.</p> <p>Aprobado: Votos a favor: Votos en contra:</p>	<p>Ley 1391 DE 2010, que modifica el Decreto Ley 1481 de 1989</p> <p>Ajustado por aplicación de la Ley 1391</p>



ARTICULO ACTUAL	ARTICULO REFORMADO	JUSTIFICACIÓN
<p>ARTICULO 22. DEBERES DE LOS ASOCIADOS.</p> <p>8. Comprometerse a cumplir, además de los aportes sociales y del ahorro permanente, con los aportes sociales individuales y periódicos para los fondos mutual de auxilio crediticio, bienestar social, fondo de desarrollo social integral y de compensación de ajustes, en forma permanente y en los montos que establezcan los estatutos, los reglamentos, la Asamblea General y la Junta Directiva, de acuerdo a las necesidades presupuestadas.</p> <p>CAPITULO VI RÉGIMEN ECONÓMICO ARTÍCULO 42.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES.</p> <p>2.El remanente podrá utilizarse en la siguiente forma:</p> <p>a. Para crear e incrementar fondos permanentes o agotables de acuerdo al Plan Estratégico de FONDESARROLLO.</p> <p>b. Con destino al fondo de Bienestar social cuya aplicación está determinada en su respectivo reglamento aprobado por Junta Directiva.</p> <p>c. Creación de un fondo para mantener una reserva de protección de los ahorros permanentes de los asociados.</p> <p>d. Creación de los Fondos Sociales para la protección del asociado y su familia. Será reglamentado por la Junta Directiva.</p>	<p>ARTICULO 22. DEBERES DE LOS ASOCIADOS.</p> <p>8- Comprometerse a cumplir, además de los aportes sociales y del ahorro permanente, con los aportes sociales individuales y periódicos para los fondos: mutual social de auxilio crediticio, fondo de desarrollo social integral y el bienestar social, en forma permanente y en los montos que establezcan los Estatutos, los Reglamentos, la Asamblea General. La junta Directiva reglamentará estos fondos y establecerá la contribución de los asociados a cada uno de ellos.</p> <p>Aprobado: Votos a favor: Votos en contra:</p> <p>CAPITULO VI RÉGIMEN ECONÓMICO ARTÍCULO 42.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES.</p> <p>2-El diez por ciento (10%) como mínimo para crear el fondo de Desarrollo Empresarial Solidario.</p> <p>3- El remanente, para crear o incrementar fondos permanentes o agotables con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familias, en la forma que dispongan los Estatutos o la Asamblea General. Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales dentro de los límites que fijen las normas reglamentarias del presente Estatuto, siempre que el monto de los excedentes que se destine a este fondo no sea superior al cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.</p> <p>Aprobado: Votos a favor: Votos en contra:</p>	<p>Ajustado por aplicación de la Ley 1391</p> <p>Ley 1391 DE 2010, que modifica el Decreto Ley 1481 de 1989</p> <p>Decreto Ley 1481 de 1989.</p>



ARTICULO ACTUAL	ARTICULO REFORMADO	JUSTIFICACIÓN
<p>ARTÍCULO 43.- RESERVAS Y FONDOS.</p> <p>Se crean los fondos: mutual de auxilio crediticio, bienestar social y fondo de desarrollo social integral, a los cuales será de carácter obligatorio aportar. La Junta Directiva reglamentará y establecerá el monto de acuerdo a los programas establecidos, estos fondos serán de carácter agotable.</p> <p>PARÁGRAFO.- Créanse el Fondo para readquisición de aportes sociales, y el de retorno al asociado, el cual serán debidamente reglamentados por la Junta Directiva.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO VII DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>ARTÍCULO 48.- ASAMBLEA POR DELEGADOS.</p> <p>El número de delegados en ningún caso podrá ser inferior a 20, ni superior al 10 % del total de los asociados hábiles, con sus respectivos suplentes y éstos no podrán desempeñar sus funciones con posterioridad a la celebración de la respectiva Asamblea. El procedimiento de elección de delegados será reglamentado por la Junta Directiva.</p>	<p>ARTÍCULO 43.- RESERVAS Y FONDOS.</p> <p>Se crean los fondos: mutual de auxilio crediticio, fondo de desarrollo social integral, el de readquisición de aportes sociales, el fondo de desarrollo empresarial solidario, el de bienestar social, a los cuales será de carácter obligatorio aportar. La Junta Directiva reglamentará y establecerá el monto de acuerdo a los programas establecidos en el Plan de Desarrollo, estos fondos serán de carácter agotable.</p> <p>PARÁGRAFO: DESAPARECE</p> <p>Aprobado: Votos a favor: Votos en contra:</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO VII DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>ARTÍCULO 48°.- ASAMBLEA POR DELEGADOS.</p> <p>El número de delegados en ningún caso podrá ser inferior a 20, ni superior al 10% del total de los asociados hábiles, con sus respectivos suplentes y desempeñaran sus funciones por dos (2) años. El procedimiento de elección de delegados será reglamentado por la Junta Directiva, en forma que garantice la adecuada información y participación de los asociados</p> <p>Aprobado: Votos a favor: Votos en contra:</p>	<p>Ajustado por la aplicación de la Ley 1391.</p>



<u>ARTICULO ACTUAL</u>	<u>ARTICULO REFORMADO</u>	<u>JUSTIFICACIÓN</u>
<p align="center">CAPITULO VII DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>ARTÍCULO 48.- ASAMBLEA POR DELEGADOS. El número de delegados en ningún caso podrá ser inferior a 20, ni superior al 10 % del total de los asociados hábiles, con sus respectivos suplentes y éstos no podrán desempeñar sus funciones con posterioridad a la celebración de la respectiva Asamblea. El procedimiento de elección de delegados será reglamentado por la Junta Directiva.</p>	<p align="center">CAPITULO VII DE LA ADMINISTRACIÓN</p> <p>ARTÍCULO 48°.- ASAMBLEA POR DELEGADOS. El número de delegados en ningún caso podrá ser inferior a 20, ni superior al 10% del total de los asociados hábiles, con sus respectivos suplentes y desempeñaran sus funciones por dos (2) años. El procedimiento de elección de delegados será reglamentado por la Junta Directiva, en forma que garantice la adecuada información y participación de los asociados</p> <p>Aprobado: Votos a favor: Votos en contra:</p>	<p>LEY 1391 DE 2010, que modifica el DECRETO LEY 1481 de 1989</p>
<p>ARTÍCULO 58.- DECISIONES DE LA ASAMBLEA. En todo caso la reforma de estatutos, la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados, la determinación sobre la fusión, escisión, incorporación, transformación, disolución y liquidación requerirán, requerirá del voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados o delegados presentes de la Asamblea. La determinación sobre la fusión, incorporación, transformación, disolución y liquidación, deberá constar con el voto de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados hábiles o delegados convocados.</p>	<p>ARTÍCULO 58.- DECISIONES DE LA ASAMBLEA. En todo caso la reforma de estatutos, la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados, requerirán del voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los presentes en la asamblea. La determinación sobre la fusión, escisión, incorporación, transformación, disolución y liquidación, deberá contar con el voto de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados hábiles o delegados convocados.</p> <p>Aprobado: Votos a favor: Voto en contra:</p>	<p>Ley 1391 de 2010, que modifica el Decreto Ley 1481 de 1989</p>



ARTICULO ACTUAL	ARTICULO REFORMADO	JUSTIFICACIÓN
<p>ARTÍCULO 66.- FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 13. Autorizar al Gerente para celebrar contratos y realizar operaciones por una cuantía superior de diez (10) salarios legales mínimos mensuales, para realizar gastos extraordinarios no establecidos en los presupuestos, para adquirir, gravar y enajenar bienes inmuebles, para celebrar convenios o contratos para la prestación de servicios diferentes a los establecidos en su objeto social, para asociarse con entidades de otro carácter jurídico y para adelantar acciones judiciales y extrajudiciales, ponerles término y transigir cuando sea necesario.</p> <p>21. Reglamentar la contribución de los asociados a los fondos sociales, bienestar social, compensación de ajustes y los demás que se creen de acuerdo a las necesidades presupuestales.</p> <p>ARTÍCULO.- LIBROS Y ACTAS. (NO EXISTE)</p>	<p>ARTÍCULO 66.- FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 13. Autorizar al Gerente para celebrar contratos y realizar operaciones por una cuantía superior de veinte (20) salarios legales mínimos mensuales, para realizar gastos extraordinarios no establecidos en los presupuestos, para adquirir, gravar y enajenar bienes inmuebles, para celebrar convenios o contratos para la prestación de servicios diferentes a los establecidos en su objeto social, para asociarse con entidades de otro carácter jurídico y para adelantar acciones judiciales y extrajudiciales, ponerles término y transigir cuando sea necesario</p> <p>21. Reglamentar la contribución de los asociados a los fondos sociales y los demás que se creen de acuerdo a las necesidades presupuestales.</p> <p>Aprobado: Votos a favor: Voto en contra</p> <p>ARTÍCULO 67.- LIBROS Y ACTAS. El fondo deberá llevar y registrar los libros que determinen las normas especiales y reglamentarias. Lo ocurrido en las reuniones de la Asamblea General, de la Junta Directiva, y del Comité de Control Social se hará constar en los respectivos libros de Actas. Estas se encabezarán con su número y contendrán por lo menos la información sobre lugar, fecha y hora de reunión, forma y antelación de la convocatoria, nombre y número de asistentes, lo asuntos tratados, las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco. Las Actas serán aprobadas de acuerdo con el reglamento de cada órgano obligado a tenerlas y firmadas por el Presidente y Secretario del órgano correspondiente.</p>	<p>La necesidad de modernizar la gestión Administrativa, haciéndola más eficiente y oportuna.</p> <p>LEY 1391 DE 2010, que modifica el DECRETO LEY 1481 de 1989</p>



<u>ARTICULO ACTUAL</u>	<u>ARTICULO REFORMADO</u>	<u>JUSTIFICACIÓN</u>
<p style="text-align: center;">CAPITULO IX RESPONSABILIDAD DEL FONDO, DE LOS ASOCIADOS Y DE LOS DIRECTIVOS.</p> <p>ARTÍCULO 84.- RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS. FONDESARROLLO responderá ante terceros con la totalidad de su patrimonio y, suplementariamente, con el monto de los ahorros permanentes de los Asociados. Los Asociados responderán en primer término, con el monto de los aportes y, en forma suplementaria, hasta el valor de sus ahorros permanentes.</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO XI DE LA FUSIÓN, INCORPORACIÓN, TRANS....</p> <p>ARTÍCULO 98.- DESTINACIÓN DEL REMANENTE Los remanentes de la liquidación serán transferidos a una institución privada sin ánimo de lucro que preste servicios de carácter social a los trabajadores, la cual será escogida por los asociados o delegados en Asamblea General. En su defecto la designación la efectuará el Organismo Gubernamental que ejerza la inspección y vigilancia de los Fondos de Empleados.</p>	<p>Aprobado: Votos a favor : Votos en contra:</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO IX RESPONSABILIDAD DEL FONDO, DE LOS ASOCIADOS Y DE LOS DIRECTIVOS.</p> <p>ARTÍCULO 85.- RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS. FONDESARROLLO responderá ante terceros con la totalidad de su patrimonio.</p> <p>Aprobado: Votos a favor : Votos en contra:</p> <p style="text-align: center;">CAPITULO XI DE LA FUSIÓN, INCORPORACIÓN, TRANS...</p> <p>ARTICULO 99.- DESTINACIÓN DEL REMANENTE. Los remanentes de la liquidación serán transferidos a la Fundación FONDESARROLLO, institución privada sin ánimo de lucro que presta servicios de carácter social a loa Asociados del Fondo de Empleados.</p> <p>Aprobado: Votos a favor : Votos en contra:</p>	<p>Ley 1391 de 2010, que modifica el Decreto Ley 1481 de 1989</p>

ARTICULO ACTUAL	ARTICULO REFORMADO	JUSTIFICACIÓN
<p style="text-align: center;">CAPITULO XIII DISPOSICIONES FINALES</p> <p>ARTÍCULO 107.- NORMAS SUPLETORIAS. Cuando la Ley, los decretos reglamentarios, las resoluciones de la autoridad competente, los presentes estatutos y los reglamentos internos de FONDESARROLLO, no contemplen la forma de proceder o de regular una determinada actividad se aplicaran por analogía las disposiciones legales vigentes para las entidades cooperativas y de la economía solidaria y en subsidio, las previstas en el Código de Comercio para sociedades, siempre y cuando no se afecte la naturaleza de los Fondos de Empleados y su carácter de no lucrativos.</p>	<p style="text-align: center;">CAPITULO XIII DISPOSICIONES FINALES</p> <p>ARTÍCULO 108.- NORMAS SUPLETORIAS. Las materias y situaciones no reguladas en el presente Estatuto ni en sus Acuerdos Reglamentarios, se resolverán aplicando las disposiciones legales vigentes para las entidades de la Economía Solidaria y, en subsidio, las previstas en el Código de Comercio para sociedades, siempre y cuando no se afecte la naturaleza del fondo, ni su carácter de no lucrativo</p> <p>Aprobado: Votos a favor : Votos en contra:</p>	<p>Ley 1391 de 2010, que modifica el Decreto Ley 1491 de 1989</p>





FONDESARROLLO en imágenes

Celebración Día del Asociado



Celebración Día del Niño



Capacitaciones



Donaciones



Promoción De Servicios

